

Rigoberto Valdés Lemus

**ACCIONES EDUCATIVAS PARA LA CONVIVENCIA EN
UNA CULTURA DE PAZ QUE SE REALIZAN EN LOS
INSTITUTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA OFICIALES Y POR
COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE MORALES, IZABAL**

ASESOR: Lic. José María Galindo Soto



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación**

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Guatemala, octubre de 1,999

DL
07
T(1083)

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, octubre de 1,999

CONTENIDO	ÍNDICE	Página
INTRODUCCIÓN		
CAPÍTULO I		1
1. MARCO CONCEPTUAL		1
1.1. El Problema		1
1.2. Planteamiento del Problema		2
1.3. Antecedentes del Problema		3
1.4. Importancia de la Investigación		6
1.5. Alcances y Límites de la investigación		6
1.5.1. Alcances		6
1.5.2. Límites		7
CAPÍTULO II		8
2. MARCO TEÓRICO		8
2.1. Definición de Conceptos		8
2.1.1. Educación		8
2.1.2. Cultura		8
2.1.3. Paz		9
2.1.4. Cultura de Paz		10
2.2. Educación para la Paz		11
2.2.1. Origen de la Educación para la Paz		12
2.2.2. Educación para la Paz como Solución de Conflictos		14
2.2.3. Educación para la Paz Personal y Social		15
2.3. Educación para la Paz en Guatemala		17
2.3.1. Fundamento, Origen y Fortalecimiento de la Educación para la Paz en Guatemala		17
2.4. Educación para Convivir en una Cultura de Paz en Guatemala		20
2.4.1. Educación Cívica		22
2.4.2. Educación Moral		25
2.4.3. Educación para la Tolerancia		28
2.4.4. Educación para la Resolución de Conflictos		30
2.4.5. Educación para la Reconciliación		31
2.5. Programa Cultura de Paz y Democracia en América Central		34
2.6. Principales Programas de Educación para la Convivencia en una Cultura de Paz en Guatemala		36
2.6.1. Plan Nacional de Acción de Educación para Todos		36
2.6.2. Programa de Educación en Población		38

2.6.3. Programa de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz	40
2.6.4. Programa Nacional de Educación Cívica y Valores	43
2.6.5. Programa Escuela de Derechos Humanos	46
2.7. Glosario de Siglas	47
CAPÍTULO III	48
3. MARCO METODOLÓGICO	48
3.1. Objetivos	48
3.1.1. Objetivo General	48
3.1.2. Objetivos Específicos	48
3.2. Variable	49
3.2.1. Definición Conceptual de la Variable	49
3.2.2. Definición Operativa de la Variable	49
3.2.3. Indicadores que se Utilizaron para Analizar la Variable	49
3.3. Población y Muestra	50
3.3.1. Población o Universo	50
3.3.2. Muestra o Parcela	50
3.3.3. Tabla de Población y Muestra	50
3.4. Instrumentos	51
3.5. Análisis Estadístico	51
CAPÍTULO IV	52
4. MARCO OPERATIVO	52
4.1. Recabación y Tratamiento de Datos	52
4.2. Análisis e Interpretación de Datos	52
4.2.1. Cuestionario para Alumnos del Ciclo de Educación Básica de Institutos Oficiales y por Cooperativa del Municipio de Morales, Izabal	52
4.2.2. Cuestionario para Catedráticos y Directores de los Institutos de Educación Básica Oficiales y por Cooperativa del Municipio de Morales, Izabal	59
4.3. Conclusiones y Recomendaciones	67
4.3.1. Conclusiones	67
4.3.2. Recomendaciones	68
PROPUESTA	69
BIBLIOGRAFÍA	80
ANEXOS	83
1. INSTRUMENTOS UTILIZADOS	83
4.1. Cuestionario para Alumnos (as)	83
4.2. Cuestionario para Catedráticos (as) y Directores	86

INTRODUCCIÓN

La educación para la convivencia en una cultura de paz ha sido fortalecida a través de programas y proyectos de educación cívica y moral impulsados por el Ministerio de Educación y por diversas instituciones nacionales e internacionales que buscan a través de la educación, fortalecer la paz del país.

En el municipio de Morales, Izabal específicamente en la cabecera municipal ha sido poco beneficiada por tales programas; se tiene acceso a los impulsados por el Ministerio de Educación y algunos por la Auxiliatura Departamental del Procurador de los Derechos Humanos de Izabal; así también se ha observado que son muy pocas o ninguna acción educativa se realizan en los establecimientos educativos de educación básica; por lo que se hace necesario definir programas de investigación orientado a las acciones educativas para promover la convivencia en una cultura de paz.

Tomando en cuenta la importancia que tiene para los guatemaltecos vivir en un ambiente de paz generado por valores éticos, morales y cívicos de sus habitantes a través de la práctica del respeto, la empatía, la tolerancia, la justicia; que propicie un ambiente de hermandad entre las diversas culturas y etnias, es necesario determinar las **"Acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz que se realizan en los Institutos de Educación Básica Oficiales y por Cooperativa del Municipio de Morales, Izabal"**, con la finalidad de analizarlas para luego hacer propuestas sobre actividades, programas y proyectos que se deben realizar a corto y largo plazo para fortalecer la convivencia en una cultura de paz entre todos sus habitantes.

El presente proyecto de tesis se divide en cuatro capítulos de la siguiente manera:

El Capítulo I comprende el marco conceptual, formado por el problema, planteamiento del problema, los antecedentes del problema, la importancia de la investigación y los alcances y límites.

El Capítulo II está formando por el marco teórico que comprende toda la fundamentación teórica científica de la variable en estudio con base en el material bibliográfico de la investigación.

El Capítulo III está constituido por el marco metodológico formado por los objetivos generales y específicos, la variable de la investigación, los indicadores de la variable, la población y muestra.

El Capítulo IV comprendido por la presentación de resultados (cuadros de resultados porcentualizados y análisis de datos), conclusiones, recomendaciones, propuesta y bibliografía.

Seguidamente se encuentra la sección de Anexos, que comprende los modelos de los instrumentos utilizados en la investigación.

CAPÍTULO I

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. EL PROBLEMA

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz el 29 de diciembre de 1996, comienza una nueva etapa social para los guatemaltecos como lo es la adaptación a un sistema de vida con la ausencia de la guerra a que se estaba acostumbrado, como consecuencia aparecen instituciones nacionales e internacionales en apoyo al Ministerio de Educación, para promover programas y proyectos dirigidos a la formación de los guatemaltecos en una cultura de paz.

El problema radica en que son muy pocas las acciones educativas que se realizan en los Establecimientos Educativos de Educación Básica Oficiales y por Cooperativa de Morales, Izabal, para la convivencia en una cultura de paz las cuales serán determinadas en la presente investigación que busca proponer las bases educativas para fomentar los valores cívicos, éticos y morales para la convivencia en una cultura de paz en el municipio de Morales, Izabal.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Durante los años del conflicto armado, en Morales, Izabal se vivió una época de incertidumbre, miedo, represión y muerte, situación que llegó a su fin con la firma de los Acuerdos de Paz. En la actualidad entre los habitantes de diversas edades del municipio de Morales, se observa falta de valores éticos, cívicos y morales, mediante conductas incorrectas de irrespeto, resolución de conflictos, violencia, intolerancia y agresión.

En una investigación realizada en 1998 por el Instituto Francisco Marroquín, en Morales, Izabal, se ha comprobado un desconocimiento de los Acuerdos de Paz y del Proceso de Paz que se vive (11:95), eso evidencia el desconocimiento que existe del tema de la paz en los habitantes, debido a que no se han tomado acciones para promoverla.

Como consecuencia de lo anterior se pretende implementar acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz en los Institutos de Educación Básica Oficiales y por Cooperativa del Municipio de Morales, Izabal, en los alumnos, catedráticos y directores; actitudes de proyección hacia la comunidad, con la esperanza de que un día se conviva en Morales, Izabal, en un ambiente de paz entre todos sus habitantes.

Derivado de las pocas acciones que se realizan para formar una cultura de paz en Morales, Izabal, surge la interrogante:

¿CUÁLES SON LAS ACCIONES EDUCATIVAS PARA LA CONVIVENCIA EN UNA CULTURA DE PAZ QUE SE REALIZAN EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA OFICIALES Y POR COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE MORALES, IZABAL?

1.3. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

El problema de la investigación radica en que muy pocas o ninguna acción educativa se realizan en los establecimientos educativos de educación básica oficiales y por cooperativa del Municipio de Morales, departamento de Izabal, para la convivencia en una cultura de paz.

Con la firma de la paz en Guatemala celebrada, el 29 de diciembre de 1996 se pone fin a una etapa de 36 años de guerra interna, acuerdo logrado entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca mediante un proceso de un poco más de 10 años de negociaciones iniciadas por los mandatarios de los países de Centroamérica en el Acuerdo de "Esquipulas I" celebrado en la ciudad de Esquipulas, Chiquimula, el 25 de mayo de 1986 y culminando el 29 de diciembre de 1996, con la firma del Acuerdo de Paz firme y duradera, celebrado en la Ciudad de Guatemala.

Después de un conflicto armado que provoca muertos, heridos, lisiados, refugiados, desplazados, viudas y huérfanos, daños a la infraestructura, violación de los derechos humanos, y aldeas desaparecidas en la geografía nacional; viene una nueva etapa como es la reconstrucción del país, la reconciliación, el perdón y la formación de una cultura de paz en la sociedad guatemalteca, presentándose de urgencia la necesidad de la creación de programas y proyectos educativos que conlleven a la formación de una cultura de paz entre todos los guatemaltecos.

La educación para la convivencia en una cultura de paz se considera que da inicio con la creación de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República, Procurador de la Comisión, y Procurador de los Derechos Humanos (artículo 273 y 274 Constitución Política de la República de Guatemala, 1985). A partir de 1987 la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, prioriza la FUNCIÓN EDUCATIVA, cuando asigna al Procurador la tarea de "promover y coordinar con las dependencias responsables, para que en los programas de estudio en los establecimientos de enseñanza oficiales y privados se incluya la materia específica de Derechos Humanos a todos los niveles educativos" (24:86), fue así como en esa fecha se crea el departamento de educación de esa institución. Debido a la poca cobertura del sector escolar se comienza la actividad dirigida a sectores no formales.

En Izabal comienza a funcionar la Auxiliatura Departamental del Procurador de Derechos Humanos a finales de 1991, pero fue hasta enero de 1992, cuando inicia el departamento de educación, para esta fecha ya la cobertura educativa de esta institución, incluye apoyo a la educación formal del país, específicamente en Izabal se inicia una campaña educativa dirigida a los alumnos y alumnas del nivel primario, medio y diversificado; maestros directores y con especial atención a los estudiantes

graduandos (seminaristas) y sus catedráticos asesores mediante conferencias, seminarios-talleres, publicaciones de documentos básicos como libros, cuadernos y afiches, campaña que se ha manifestado hasta la presente fecha; contando para el año 1999 con el programa "Escuela de Derechos Humanos", promoviendo un diplomado en Derechos Humanos, dirigido a Directores, Directoras y representantes de claustro de las escuelas de Educación Primaria a nivel nacional.

En 1989 el Ministerio de Educación (MINEDUC) impulsa una Guía programática en la que en la asignatura de Estudios Sociales de los tres grados de educación básica, se incorporan contenidos que promueven los Derechos Humanos así como valores morales y cívicos. En ese mismo año se crea el Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular (SIMAC) del Ministerio de Educación que inicia una nueva etapa en la promoción de la educación para una cultura de paz.

El 29 de septiembre de 1992 los principales sectores de la Sociedad Civil Guatemalteca suscribieron el Acuerdo Intersectorial sobre Educación en Población, el cual reconoce la necesidad de la Educación en Población a Nivel Nacional bajo los principios del respeto, el derecho a la vida desde su concepción, la idiosincracia del pluralismo guatemalteco y la participación de todos los sectores sociales.

En base a lo anterior el Ministerio de Educación, emitió el Acuerdo Ministerial No. 26 de fecha 27 de enero de 1993 donde se crea la Comisión Nacional Intersectorial de Educación en población para que asesore, oriente y coordine la planificación, organización, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Educación en población, dirigido a los niveles de educación preprimario, primario y básico.

El 31 de marzo de 1995 se firma el Acuerdo sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas entre el Gobierno de Guatemala y la URNG en el cual en el inciso "G" se acuerda realizar una **Reforma Educativa**, la cual entre sus fines está el de "fortalecer la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural"(26:52), la cual establece bases para la educación para la convivencia en una cultura de paz en Guatemala.

En noviembre de 1995 el Ministerio de Educación a través de USIPE y con el apoyo de la OEA publica una guía pedagógica y un material de apoyo técnico de educación moral y cívica para la convivencia democrática y cultura de paz dirigida al nivel medio, ciclo básico y diversificado.

El Ministerio de Educación dando cumplimiento a los Acuerdos de Paz y específicamente a la Reforma Educativa, crea en el año de 1998 el Programa Nacional de Educación Cívica y valores, dirigido al fortalecimiento de la

convivencia democrática y cultura de paz. Este programa se está ejecutando en toda la república a partir del año de 1999, a través de los Coordinadores Técnicos Administrativos como una guía que orienta y apoya la vivencia de valores tanto en la escuela como en la familia y la comunidad, con énfasis en la educación primaria.

En 1998 la Dirección Departamental de Educación de Izabal con la participación de SIMAC inició la adecuación curricular de la asignatura de Estudios Sociales de los tres grados de educación básica del departamento de Izabal y a través de talleres de trabajo los y las docentes de los municipios de Amates, Morales, Puerto Barrios y Livingston sugirieron cambios en los contenidos programáticos de 1989 (MINEDUC 1989) proponiendo nuevas actividades, métodos de evaluación para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje; la educación para la convivencia en una cultura de paz fue fortalecida, de esta manera, en el ciclo escolar de este año se comenzó a desarrollar a nivel departamental.

Entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales que han surgido en Guatemala con la finalidad de impulsar programas y proyectos de educación para la convivencia en una cultura de paz se pueden mencionar: El Ministerio de Educación, la Procuraduría de los Derechos Humanos, Pastoral Social del Arzobispado de Guatemala, Cooperación Mesoamericana para el Desarrollo de la Paz, Minugua, Comisión Presidencial de Derechos Humanos, Universidad para la Paz, Fundación Rigoberta Menchú, Fundación Ramiro de León Carpio, Fundación para la paz de la Conferencia Episcopal, etc.

Se conoce como antecedente de la guerra que el conflicto armado que concluyó fue iniciado en las montañas de Izabal y durante 36 años se convivió en un ambiente de inseguridad y guerra, hoy es necesario culturizar un ambiente de paz.

También se conocen los resultados de un trabajo de investigación en el Curso de Seminario realizado en el Instituto Francisco Marroquín de la localidad en 1998, el cual fue realizado con alumnos, catedráticos y ciudadanos del municipio, y que concluyó que una mayoría de los mismos no conocen los Acuerdos de Paz. Esto evidencia que son pocas las acciones que se realizan en los establecimientos educativos para fomentar la convivencia en una cultura de paz entre los habitantes del municipio.

En los últimos años, se ha observado en los habitantes de diversas edades del municipio de Morales, falta de valores éticos, morales y cívicos, conviviendo en un ambiente de irrespeto, violencia, intolerancia, agresión y el uso de acciones incorrectas para resolver conflictos; situación que atenta contra el fortalecimiento de la paz.

“Existen estudios que indican que hay una tendencia generalizada de la actual generación a tener más conflictos emocionales, a presentar más cuadros depresivos a ser más impulsivos, indisciplinados y agresivos que generaciones anteriores” (22:1).

Se pudo establecer que a nivel del departamento de Izabal, no existe otra investigación que aporte ideas, conclusiones y recomendaciones sobre las acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz.

1.4. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

En el municipio de Morales, Izabal son muy pocas las acciones que promueven la convivencia en una cultura de paz entre los habitantes, que les haga conciencia de lo que significa vivir en una nueva etapa de paz; como consecuencia de ello se observa falta de valores cívicos, éticos y morales, a través de acciones incorrectas de irrespeto, resolución de conflictos, violencia intolerancia y agresión .

Es importante determinar el grado de conocimiento de alumnos, catedráticos y Directores de los Institutos de Educación Básica Oficiales y por Cooperativa del municipio de Morales, Izabal, sobre las acciones educativas que se realizan para la convivencia en una cultura de paz.

Se pretende lograr con este estudio, que tanto los alumnos, como catedráticos y directores se interesen en la realización de acciones para la convivencia en una cultura de paz que trascienda a toda la población de Morales, Izabal para que fortalezca los principios y valores cívicos, éticos y morales de todo sus habitantes y un día no lejano puedan proyectarse como agentes multiplicadores a todo el departamento de Izabal y a toda Guatemala.

1.5. ALCANCES Y LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN:

1.5.1. ALCANCES

La investigación se realizó con alumnos de ambos sexos inscritos en el ciclo escolar mil novecientos noventa y nueve de primero, segundo y tercer grados del ciclo de educación básica, así como a catedráticos (as) y Directores (as) de los Institutos Oficiales y por Cooperativa que se encuentran ubicados dentro de la jurisdicción del municipio de Morales Izabal.

CUADRO No. 1¹

No.	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS	CATEDRÁTICOS	DIRECTORES
1	INEB. "Francisco Marroquín"	750	34	1
2	INEB. Nocturno	180	6	1
3	Instituto por Cooperativa, Aldea Playitas	105	4	1
4	TOTALES	1,035	44	3

1.5.2. LÍMITES

En la investigación no se tomó en cuenta a los establecimientos privados ni del ciclo diversificado; así mismo no se tomó en cuenta la situación social y económica de alumnos (as) catedráticos (as) y Directores (as).

¹ Fuente información: Supervisión Educativa 92-88

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

2.1.1. EDUCACIÓN

La palabra educación viene del latín: "educare", criar, alimentar, nutrir; y de "ex - ducere", conducir, llevar, sacar fuera. A este respecto Lemus define "Por educación se entiende la influencia ejercida en una persona ocasionándole modificaciones en su conducta"(13:9).

El diccionario enciclopédico color dice: "educación es el conjunto de actividades encaminadas a producir en los individuos hábitos en virtud de los cuales todas o una parte de sus disposiciones naturales se potencien o modifiquen de manera que se produzcan tipos que encajen en los esquemas del mundo cultural en que viven"(6:440).

El diccionario de Pedagogía de Lorenzo Luzuriaga indica "La Educación es una actividad que tiene por fin formar, dirigir o desarrollar la vida humana para que ésta llegue a su plenitud"(13:9)

Tomando en cuenta lo anterior, se puede decir que la educación es la influencia de conocimientos, principios y actitudes integradores que producen un cambio de conducta en el individuo y lo perfilan a la adaptación dentro de la sociedad donde se desenvuelve.

2.1.2 CULTURA:

Se considera que hay muchas definiciones del término cultura, todo depende de como la entienda cada grupo social o cada pueblo, lo que es posible afirmar al respecto es que en la cultura se manifiesta la identidad de cada pueblo y acciona la dinámica de las relaciones sociales entre sus miembros.

"Cultura constituye la completa forma de vida de un pueblo, incluyendo su tecnología y sus artefactos materiales. Para esta postura la cultura provee los vehículos simbólicos de sentido, creencias, prácticas culturales informales como el lenguaje, las historias y los rituales de la vida cotidiana"(19:55).

Un concepto más amplio e integrador nos dice que "cultura es el conjunto de valores, creencias, actitudes, normas de acción y prácticas, ampliamente compartidas dentro de una sociedad y que se transmiten de padres y madres a hijos e hijas en forma de tradición"(29:3).

En consecuencia se puede afirmar que la cultura es el resultado de la identidad de cada pueblo derivados de su historia, sus antepasados y sus formas de

vida, por lo tanto la cultura de cada pueblo puede ser diferente a la de los demás pueblos.

2.1.3 PAZ

Son diversas las definiciones del término paz, algunos lo toman como una simple ausencia de guerra, sin embargo otros lo toman desde ángulos positivos, considerando la paz como práctica de principios como igualdad, justicia, libertad, etc.

El Diccionario Enciclopédico color dice: "Paz, situación, y relación mutua de quienes no están en guerra"(6:933).

Otra conceptualización nos dice que "La Paz puede entenderse de dos formas:

- Paz Negativa:
Ausencia de guerra de enfrentamiento armado.

- Paz Positiva:
Aquella situación social (nacional o internacional) en la cual la ausencia de la guerra o de la violencia directa se fundamenta en relaciones de igualdad, libertad, justicia y desarrollo, valores que a su vez determinan una situación, en la cual las necesidades humanas se encuentran plenamente satisfechas "(28:10)

Se considera de trascendencia, la definición de paz propuesta por la resolución de la 189 sesión de la Conferencia General de la UNESCO (1974) que declaró:

"La paz no puede consistir tan sólo en la ausencia de un conflicto armado sino que supone principalmente un proceso de progreso, justicia y respeto mutuo entre los pueblos, concebido para afirmar la construcción de una sociedad internacional en la que todos puedan hallar su verdadero lugar y disfrutar de su parte de los recursos intelectuales y materiales del mundo"(5:94).

La Paz dice el P.D.H "es un estado de armonía personal, es un proceso de armonía social alcanzada mediante la resolución pacífica de conflictos y un estado de balance con la naturaleza de la cual se considera como expresión integral"(25:9).

Considerando lo anterior, la paz es el respeto mutuo entre los pueblos derivado de las relaciones basadas en principios y valores de igualdad, libertad, justicia y desarrollo que conllevan a la resolución pacífica de conflictos, desarrollándose por lo tanto en un ambiente carente de enfrentamientos violentos.

2.1.4 CULTURA DE PAZ

Después de las definiciones anteriores de cultura de paz, corresponde enlazar y luego fusionar éstos términos para definirlos como una sola idea para poder comprender mejor su significado.

En el programa cultura de paz de UPAZ dice: "La cultura de paz sería entonces el conjunto de valores, creencias, actitudes y normas de acción de una cosmovisión particular que sirven para favorecer justificar y legitimar la paz positiva o estructural, holística o integral"(29:11).

El P.D.H. dice "Cultura de paz significa orientar a promover la solución no violenta, negociada, de los conflictos. A proveer relaciones pacíficas entre los seres humanos a nivel individual, grupal, nacional e internacional. Significa sobre todo, el reconocimiento de que todos los seres humanos somos iguales en dignidad, reconocer que más allá de las diferencias y de los desacuerdos, todos los seres humanos tenemos la misma dignidad "(25:10).

Se puede definir por lo tanto, que la cultura de paz la constituyen todos los valores, creencias y actitudes de justicia, tolerancia y respeto puestas en práctica por la sociedad para crear un ambiente de tolerancia y resolución pacífica de sus conflictos, que promueva la legítima paz y armonía entre todos los miembros de esa sociedad.

2.2 EDUCACIÓN PARA LA PAZ

El ser humano es un ser social por naturaleza y se acomoda a las costumbres, principios y valores que predominan en esa sociedad, cuando se convive en una sociedad donde predomina un ambiente hostil, de conflictos armados y de falta de valores, el individuo puede asimilarlos y actuar conforme a esa sociedad a que pertenece, encontrar en ella su identidad y forma de actuar.

La educación para la paz se da como un hecho socializador que pretende efectuar cambios de conducta en un individuo que se ha desarrollado en una cultura de conflictos y de falta de valores; en otras palabras transforma a un individuo que se ha formado en una cultura de guerra, la educación para la paz por lo tanto implica "trabajar en un proceso educativo que signifique contribuir a alejar el peligro de la guerra, poner fin al expolio de las zonas empobrecidas del planeta, enseñar desde y para la no violencia, aprender a considerar el conflicto como un vehículo de cambio si sabemos resolverlo sin recurrir a la violencia, integrar al alumno (a) a un proceso de transformación de la sociedad hacia la justicia"(2:15) esto se considera que es uno de los mayores compromisos de la educación para la paz.

La educación para la paz como un hecho socializador provee al individuo de una serie de valores que lo harán desarrollarse y construir un ambiente pacificador, educar para la paz "equivale por tanto a preparar a las personas para la convivencia en un modelo de sociedad donde la paz sea una actitud participativa que fomente el asumir responsabilidades para generar cambios en la sociedad (23:12).

La educación para la paz por lo tanto pretende desarrollar en la sociedad una cultura de paz que permita entre sus individuos, afrontar la realidad en que viven y actuar consecuentemente bajo un clima de respeto, comprensión y hermandad. Entre las características de una educación para la paz, se pueden citar las siguientes:

Educar para la paz es:

- Educar para promover la comprensión de las interrelaciones mundiales.
- Educar para que se conozcan y respeten los derechos humanos.
- Educar para formar una conciencia planetaria en el ser humano, una identidad universal mediante el respeto a la diversidad cultural de nuestro mundo.
- Educar para el desarme pues es necesario luchar contra la cultura de las armas y concienciarnos de que la carrera de armamento sigue siendo un factor determinante en el distanciamiento entre los países pobres y los ricos.
- Educar para el desarrollo promoviendo la solidaridad con los pueblos y grupos sociales mas desfavorecidos .
- Educar para afrontar y resolver los conflictos de forma positiva al tiempo que se lucha contra el conformismo y la pasividad (23:12/13).

Algo muy importante es que la educación para la paz no debe ceñirse a la educación de procedimientos y conceptos teóricos sino debe propiciar perfiles de acciones que promuevan una cultura de paz.

Carlos Aldana nos dice que "Construir la paz es acaso la asignatura mas difícil y desafiante que se nos presenta a los educadores y educadoras? (en la definición de educación que incluye a padres, líderes o personas interesadas en transformar la realidad)" (1:15)

Sin embargo debe considerarse que no es suficiente el conjunto de acciones que se quieren alcanzar, sino los resultados de unas acciones como continúa refiriéndose el mismo autor "educar para la paz es la actitud y la opción educativa en las que la finalidad es transformar la realidad a favor de la vida y la dignidad de todas las personas". (1:15)

Cuando se refiere a la transformación de la vida y la dignidad de todas las personas, se debe tomar muy en cuenta que la sociedad está compuesta por una diversidad de culturas que deben integrarse a un mismo patrón de reconocimiento de sus costumbres, lenguas e idiosincracia para que la educación para la paz las interrelacione dentro de esa transformación que persigue, al respecto nos dice Victoria Camps "Educar para la paz es educar en la internacionalización, la tolerancia y el reconocimiento en la diversidad. Las identidades culturales solo son válidas y positivas si constituyen una fuente de seguridad que no se base en la exclusión sistemática de otras culturas. (1:17)

Por consiguiente la educación para la paz es un hecho socializador que provee al individuo valores éticos, cívicos y morales que perfilan actividades de acción de un comportamiento pacifista de reconciliación, perdón, tolerancia, respeto a la vida y a la diversidad de culturas que conllevan a la formación de una cultura de paz.

2.2.1. ORIGEN DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

El origen de la educación para la paz se remonta a épocas muy antiguas aunque con fines puramente filosóficos, en el libro más importante para el cristianismo como lo es la Biblia, se destaca la educación para la paz como un medio para alcanzar la salvación del alma, Simón Espinosa hace las siguientes citas bíblicas: (8:42/43)

"Ningún pueblo volverá a tomar las armas contra otro ni a recibir instrucción para la guerra" (Isaías 2:4 y Miqueas 4:3).

"Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad" (Lucas 2:14).

"Dichosos los que procuran la paz (construyen) pues Dios los llamará hijos suyos" (II Pedro 3:13).

El nacimiento de la educación para la paz en el presente siglo se considera que dio inicio a finales de la década de los veinte mediante el movimiento de

renovación pedagógica, "nace la escuela nueva como contestación de las políticas pedagógicas tradicionales para proponer un enfoque basado en el niño y una revisión metodológica".(2:22)

El impacto de la Primera Guerra Mundial provoca una revisión curricular y de los fines de la educación para convertir a ésta en un instrumento para fomentar la paz.

En los años treinta grandes pedagogos clásicos hicieron énfasis en la educación para la paz como lo fueron "María Montessori y John Dewey "quienes abogan por una concepción positiva de la educación para la paz: no basta con mostrar los horrores de la guerra; lo fundamental es estimular el espíritu de cooperación y la comprensión". (2:23)

Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial fueron truncadas todas las aspiraciones de paz que pretendían los avances pedagógicos con fines pacifistas sin embargo, a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta se inicia una nueva etapa en la educación para la paz con el nacimiento del movimiento por la paz y la investigación para la paz, ésta última como una disciplina "lo que hará posible que a finales de la década de los setenta - en España - empiece a manifestarse un serio interés por la educación para la paz".(2:26) A finales de los años setenta y principios de los ochenta se agudizan los conflictos sociales y los enfrentamientos hostiles entre grupos subversivos y los gobiernos de algunos países Centroamericanos como lo son Nicaragua, El Salvador y Guatemala; como consecuencia de éstos también crecen las expectativas de buscarle solución a los conflictos por medio de la educación para la paz. En 1980 la Asamblea General de Naciones Unidas creó la Universidad para la paz con el propósito de contribuir al logro de la paz mundial por medio de la educación"(28:1) la cual en la actualidad desarrolla en los siete países de la región - Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá - el programa denominado cultura de paz y democracia en América central" en una iniciativa que busca contribuir al desarrollo de una cultura de paz orientada en el diálogo el respeto y la responsabilidad".(28:1) En la actualidad son muchos los países del mundo que cuentan con programas educativos para fomentar la cultura de paz, impulsados y patrocinados principalmente por organizaciones internacionales como la O.N.U, la O.E.A, la Unión Europea, la UNESCO, el I.I.D.H., el PREAL, la UPAZ, etc.

2.2.2 EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

La educación para la paz, además de socializar al individuo para la convivencia en una sociedad de paz en la cual hace un papel de prevención, también desarrolla el papel de mediación y solución de conflictos. "La praxis de la educación para la paz es precisamente aprender a descubrir y a enfrentar conflictos para aprender a resolverlos de manera no violenta". (23:17)

Un conflicto se origina cuando una persona, una comunidad o un estado, se encuentra en oposición consciente con otro (a) como consecuencia de perseguir objetivos diferentes o incompatibles, lo que les conduce a un enfrentamiento o lucha; el objetivo primordial de la educación para la paz debe encaminarse a servir de mediación y mediante estrategias de acción, buscarle la solución inmediata al conflicto. La educación para la paz debe explorar áreas sociales, morales y espirituales en el individuo y proponer aprendizajes para formar valores morales, cívicos sin desatender el aspecto espiritual del mismo; entre los propósitos de la educación para la paz citado por D. Hicks figuran:

- a) "Ayudar a los alumnos a desarrollar unas metas vivaces e indagadoras, la capacidad de interrogar y de discutir racionalmente;
- b) Infundir un respeto por los valores religiosos y morales y una tolerancia por otras razas, religiones y maneras de vivir;
- c) Ayudar a los alumnos a comprender el mundo en que viven y la interdependencia de individuos, grupos y naciones". (5:27)

Los conflictos son parte de la naturaleza humana, surgen a cada momento y forman parte de la vida de las personas; estos pueden originarse por diversas causas como la escasez de recursos, el abuso de poder, la posición social, la incompatibilidad de ideas lo que puede crear frustración en el individuo y generar un enfrentamiento. "Los conflictos pueden resolverse mediante soluciones pacíficas (mediación, arbitraje, conciliación, diálogo, propuesta de objetivos comunes", (23:18) para proponer las soluciones debe tomarse en cuenta las partes que están en conflicto en una posición imparcial para evitar que la parte con más poder goce de algún privilegio que le permita ventaja ante su oponente.

En la actualidad una de las finalidades de la educación para la paz es la de desarrollar estrategias para la resolución de conflictos , el Programa Nacional de Educación Cívica y Valores propone las siguientes sugerencias para resolver conflictos:

- " Permanezca en calma.
- Mantenga pensamientos positivos.
- Recuerde que la otra persona en conflicto puede tener un punto de vista tan legítimo como el suyo.
- Indique si entiende la perspectiva de la otra persona.
- Dese cuenta que la otra persona puede sentirse molesta por el conflicto y quiere verlo resuelto.
- Haga concesiones gustosamente desde la perspectiva de yo gano / tú ganas.
- Evite argumentar negativamente en cuanto al carácter de la otra persona. Estos argumentos pueden poner a la otra persona a la defensiva y hacer que aumente el problema.
- Procure mantener el sentido del humor". (22:14)

La educación para la paz por lo tanto, propone estrategias para la convivencia en una cultura de paz que puedan aplicarse como preventivas de conflictos, pero también como mediación en la solución de los mismos, mediante la propuestas de soluciones prácticas pacíficas de mediación, arbitraje, propuesta de objetivos comunes, diálogo, conciliación y perdón; además después del conflicto solucionado, establece las bases para formar una cultura de paz que evite el surgimiento de nuevos conflictos.

2.2.3. EDUCACIÓN PARA LA PAZ PERSONAL Y SOCIAL.

Se dice que la educación para la paz es un hecho socializador que prepara al individuo para la convivencia en una sociedad pacífica mediante el cultivo de valores; si se alcanza una paz social por una parte, será producto de haber formado en primera instancia una paz personal en el individuo; no se puede dar una paz social sin antes cultivarse una paz personal, al respecto nos dice Aldana Mendoza: "insistimos en la paz como el esfuerzo educativo más desafiante de nuestra vida personal y social".(1:16) La paz se cultiva en el individuo mismo para luego fomentarla en la sociedad donde se desenvuelve "el que se educa es uno mismo: los valores los hace suyos el sujeto". (23:13) Sin embargo se sabe que la paz social tiene su origen en la paz interior de cada sujeto; tanto en la formación moral como en lo que se refiere a la paz personal, hay una serie de actitudes y valores que al irse interiorizando va formando las estructuras interiores favorables a la paz social,"(9:416) si el individuo interioriza la formación de un carácter sin valores y la proyección de actitudes de irrespeto y agresividad eso mismo será lo que manifieste en la sociedad, sin embargo un individuo con una personalidad formada en valores éticos, morales y espirituales, transmitirá dentro del grupo social al que pertenece todos los elementos necesarios para formar una cultura de paz "la persona que busca el bien común que respeta la dignidad del otro, que es capaz de racionalizar los conflictos en busca de la equidad y la justicia, ya posee un gran avance en la construcción de la paz social, pero es en este último aspecto donde puede, además, ejercer una acción educativa".(9:416)

Cultivando al individuo en lo personal en la práctica de valores morales, éticos y espirituales, se estarán puliendo uno de los engranajes de la sociedad que al integrarse a la misma sería parte de la construcción de la paz social y como consecuencia, la formación de una cultura de paz.

A continuación se presenta un cuadro que representa el modelo holístico de la paz presentado por el programa cultura de paz de UPAZ,(29:7) refiriéndose a la paz consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.

PAZ CONSIGO MISMO	PAZ CON LOS OTROS	PAZ CON LA NATURALEZA
Paz en la mente Autovaloración: cada persona es singular y tiene su propia misión. Autorrealización: el convencimiento que tengamos de vivir plenamente. Autonomía: la capacidad de pensar, criticar y decidir el proyecto de vida persona.	Cultura democrática Participación crítica: de acuerdo a la forma de vida escogida establecer relaciones respetuosas con otras culturas y etnias. Responsabilidad: la capacidad de responder por nuestros actos y los de los demás. Solidaridad: con las causas de los demás.	Conciencia ecológica Respeto a la vida: en todas sus manifestaciones. Identidad con el cosmos: saber que somos una unidad con el universo. Potencial evolutivo: la capacidad que desarrollemos en relación a la evolución.
Paz en el corazón Armonía: combinación acertada de sentimientos en las relaciones sociales. Amor y compasión: posibilidad de dar y recibir afecto conociendo y sintiendo las necesidades de los otros y las otras. Tolerancia: respeto a las opiniones y acciones de los y las demás.	Participación social y política. Participación democrática: un medio y un fin para que las personas desarrollen su capacidad de acción como líderes locales y nacionales. Promoción del bien común: promover acciones para el bien de todos y todas con igualdad y solidaridad. Resolución pacífica de conflictos: Habilidad para la búsqueda del bien común, en todos los momentos de la vida.	Biodiversidad Participación biocrática: la convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, garantizando la vida de las futuras generaciones. Protección: desarrollar procesos para cuidar. Conservación: el esfuerzo permanente de cuidar la variedad biológica, áreas protegidas y el agua. Equilibrio de los sistemas naturales.
Paz en el cuerpo Armonía Psicosomática: la salud física y el balance entre la mente y el cuerpo. Conciencia de las necesidades: el conocer lo que nuestro cuerpo necesita. Satisfactores idóneos: conocer los recursos y el mejor uso de los mismos.	Salud de todos Generosidad: la nobleza del ser humano para procurar el bienestar de todos y todas. Ser guía del tener/hacer: lograr el equilibrio entre lo que soy, necesito y tengo. Seguridad económica: asegurar un ingreso mínimo para cubrir las necesidades básicas.	Equilibrio de los sistemas naturales Sistemas naturales: cuidar y promover los recursos naturales. Seguridad ecológica: la preocupación por la naturaleza cuidando de la industrialización y el uso del agua. Uso sostenible: la mejoría de la calidad de vida del ser humano.

2.3 EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN GUATEMALA

La educación para la paz en Guatemala nace como una necesidad de enfrentar mediante la educación, un conflicto armado de varias décadas, a pesar de que en diversas épocas de la historia de Guatemala, las diversas culturas han poseído elementos promotores de la paz. Se considera que la Educación para la paz es de origen reciente, tomándose como su inicio formal en la década de los 80', bajo este contexto, se plantean dos elementos fundamentales en el su nacimiento, por una parte el fundamento legal que la impulsó y por otra los acontecimientos que la originaron y fortalecieron.

2.3.1 FUNDAMENTO, ORIGEN Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN GUATEMALA:

- Con la promulgación de la Constitución Política de la República de Guatemala en 1,985, se crea la comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República, procurador de la comisión y procurador de los Derechos Humanos (artículos 273 y 274); la comisión del congreso de la República asigna al procurador la tarea de "Promover y coordinar con las dependencias responsables, para que en los programas de estudio en los establecimientos de enseñanza, oficiales y privados, se incluya la materia específica de los Derechos Humanos, que deberá ser impartida en los horarios regulares y a todos los niveles educativos". (24:86)

La procuraduría de los Derechos Humanos inicia a finales del año 1,987 con un departamento de educación con dos personas asignadas a actividades educativas. A partir de 1,990 se fortaleció el Departamento de Promoción y Educación la cual fija objetivos y metas, fijándose como objetivo general: "Propiciar el desarrollo de una nueva conciencia y actitud individual y colectiva acerca del valor de la vida y de la dignidad humana, mediante la progresiva toma de conciencia de cada uno de los guatemaltecos, de sus derechos, deberes y responsabilidades inherentes a su dignidad de persona" (24:86)

En Izabal comienza a funcionar el departamento de educación de la Auxiliatura Departamental del procurador de Derechos Humanos en enero de 1,992 iniciando con una cobertura educativa de educación formal iniciando una campaña educativa dirigida a los alumnos y alumnas del nivel primario, medio y diversificado; maestros, directores y con especial atención a los estudiantes graduandos (seminaristas) y sus catedráticos asesores mediante conferencias, Seminarios – talleres, publicaciones de documentos básicos como libros, cuadernos y afiches, campaña que se manifiesta hasta la presente fecha; contando para 1,999 con el programa "Escuela de Derechos Humanos", promoviendo un diplomado en Derechos Humanos, dirigido a Directores y Directoras de Educación Primaria a nivel departamental y nacional.

- Con la promulgación del decreto 12 – 91 (Ley de Educación Nacional) se establece como una obligación del Estado (artículo 33 inciso S) "propiciar la enseñanza – aprendizaje en forma sistemática de la Constitución Política de la República y de los Derechos Humanos". (14:21)
- En 1,989 aparece la guía programática de Estudios Sociales, primero, segundo y tercer grados del ciclo de Educación Básica. Esta guía ya

presenta contenidos de educación cívica y promoción de los Derechos Humanos con la cual se considera que se inicia curricularmente la educación para la paz en Guatemala.

- Con la firma de los Acuerdos de paz, específicamente el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos indígenas, firmado por el Gobierno de Guatemala y la U.R.N.G en el cual en el inciso "G" se acuerda realizar una "Reforma Educativa" la cual entre sus fines está el de "Fortalecer la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural".(26:52)
- En cumplimiento a los Acuerdos de paz, aparece el Diseño de Reforma Educativa, la cual presenta en su contexto los elementos fundamentales para promover la educación hacia la cultura de paz tal como lo dicen algunos de sus fines:
 - "El fortalecimiento de la autoestima e identidad de la persona y cada uno de sus pueblos y de la nación.
 - El fomento de la convivencia pacífica y armoniosa entre los pueblos, fundamentada en la inclusión, tolerancia, solidaridad, respeto, igualdad, equidad y enriquecimiento mutuo, que elimina toda manifestación discriminatoria.
 - La formación política, cívica y ciudadana para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de los derechos humanos.
 - La interiorización y práctica de valores, actitudes y comportamientos éticos, responsables y comprometidos en la defensa y desarrollo del patrimonio natural y cultural".(3:37)
- Para 1,999 aparece la Guía programática de Izabal, Estudios Sociales primero, segundo y tercer grado básico; esta fue promovida por el Ministerio de Educación a través de SIMAC y la Dirección Departamental de Educación de Izabal a través de talleres, de trabajo con docentes de los municipios de Amates, Morales, Puerto Barrios y Livingston en la que se fortalecieron contenidos educativos para la promoción de valores que conllevan a la formación de una cultura de paz; entre los contenidos que se agregaron a la guía programática están: (7:7/11/15/17/22/24)
 - Orientación: moral, religiosa, cívica y cultural (valores)
 - Medio ambiente familiar.
 - Conductas ambientales en el hogar.
 - Importancia de la comunicación entre la familia.
 - Formas de conducta: prostitución, tabaquismo.
 - Implementación de la fe en la formación de los valores.
 - El rol de la mujer y del hombre en el desarrollo económico de

Guatemala.

- **Instituciones que trabajan por los Derechos Humanos (procuraduría de los Derechos Humanos, MINUGUA, COPREDEH, Arzobispado, Ministerio Público).**
- **Leyes ambientales.**
- **Acuerdos de paz (socioeconómico y pueblos mayas).**

- **A partir de 1,995 hasta la presente fecha, el Ministerio de Educación impulsa programas de Educación en Derechos Humanos, en educación cívica y moral, en educación en valores, del fortalecimiento de la paz en Guatemala mediante la formación de una cultura de paz en todos los niveles Sociales del país.**

2.4. EDUCACIÓN PARA CONVIVIR EN UNA CULTURA DE PAZ EN GUATEMALA

Después de varias décadas de convivir en Guatemala en una cultura de violencia, suscitada por la guerra interna que se vivía, pensando en la necesidad que se generaba de propiciar entre todos los guatemaltecos una cultura de paz que había que cultivar luego de la Firma de los Acuerdos; el 31 de marzo de 1995 se firma el Acuerdo Sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas entre el Gobierno de Guatemala y la URNG en el cual en el inciso "G" se acuerda realizar una Reforma Educativa, la cual entre sus fines está el de "Fortalecer la Unidad Nacional en el respeto de la diversidad cultural", (26:52) la cual establece las bases de la Educación para la convivencia en una cultura de paz en Guatemala.

A finales del año de 1995, el Ministerio de Educación le da un gran impulso a la Educación para la convivencia en una cultura de paz, promoviendo programas y material didáctico en esa materia con cobertura a nivel nacional y que hasta la fecha se mantienen en vigencia.

La educación para la convivencia en una cultura de paz es de trascendente importancia para contrarrestar la cultura de violencia a que se estaba acostumbrado y crear un ambiente propicio de legítima paz; al respecto la Reforma Educativa dice: "Los procesos educativos permiten conocer y valorar las diferentes culturas y formas de organización social del país. A través de estos procesos se fomenta la participación ciudadana para formar a la persona democrática y se propicia la enseñanza, el aprendizaje y la práctica del diálogo, del consenso, de la resolución pacífica de conflictos, el juicio crítico, la autoestima, el conocimiento y la interiorización de los valores democráticos, el ejercicio de los derechos humanos, la solidaridad, la autogestión y la autodeterminación al interior de los pueblos". (3:52)

No se puede vivir en paz, sino se realizan acciones para promoverla, cultivarla y practicarla y es a través de la educación que se puede alcanzar tal objetivo, y a través de esa educación se debe buscar una congruencia entre la sociedad y la cultura de paz, de lo contrario cualquier proceso de paz estaría en peligro, al respecto la Reforma Educativa indica". En cuanto al desarrollo de la persona y la comunidad, enfatiza la necesidad de que exista una congruencia entre la sociedad y la cultura democrática y de paz, por un lado y la persona democrática y pacífica por el otro. No se puede construir ni mantener una sociedad democrática y de paz, sin desarrollar al mismo tiempo generaciones de personas pluralistas solidarias, respetuosas y equitativas". (3:52)

La educación, para la convivencia en una cultura de paz en Guatemala, está fundamentada en la formación de valores éticos, cívicos, morales y espirituales como base para el desarrollo de actitudes en el individuo tales como el respeto,

tolerancia, democracia, libertad, solidaridad, justicia social, igualdad, entre otras; que conlleva a la formación de una cultura de paz firme y duradera; a continuación se presenta un Modelo de la Educación para la paz, proporcionado por el Ministerio de Educación el cual propone una serie de valores y actitudes para poner en práctica y propiciar una cultura de paz.

MODELO DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ (19:56/57)

1. "Comprender el carácter de la tierra como interdependiente del Universo, en el cual todos los seres vivos dependen uno del otro para su existencia, bienestar y desarrollo.
2. Aceptar el hecho que los seres humanos son parte de la naturaleza, sobre la cual la civilización humana ha sido construida.
3. Entender el funcionamiento sustentable de los sistemas naturales y su importancia para el mantenimiento de la vida.
4. Reconocer que todos los seres humanos pertenecemos a una misma familia y que dependemos uno del otro para nuestro bienestar y desarrollo.
5. Valorar a cada ser humano como una expresión y manifestación única de la creación de la vida.
6. Aceptar que todos los seres humanos, en general:
 - a) Son beneficiarios de derechos y libertades fundamentales e inalienables.
 - b) Tienen las mismas necesidades básicas y las mismas aspiraciones fundamentales por realizar,
 - c) Y, en particular son beneficiarios del derecho al desarrollo, que busca promover todo lo potencial de cada persona.
7. Desarrollar las cualidades de altruismo, compasión, amor y creatividad como las bases de un sentido de responsabilidad universal hacia el mundo como un todo.
8. Desarrollar una capacidad reflexiva en este período crítico de la historia, en el cual las alternativas de la acción humana son cruciales y por consiguiente, sea capaz de guiar su conducta hacia la paz y el desarrollo sostenible.
9. Desarrollar un sentido de responsabilidad y capacidad de:
 - a) Pensar y actuar de manera pacífica y vivir en función de la realización y las condiciones necesarias para la salud y el desarrollo personal,
 - b) Actuar de una forma coherente con el cumplimiento, respeto y promoción de estos derechos inherentes a todos los seres humanos y conducir adecuadamente el consumo propio de recursos naturales, y de esta suerte, contribuir a la habilidad de todos los seres humanos para satisfacer sus necesidades básicas,
 - c) Y actuar de una manera racional para el logro de una vida sustentable en este planeta.

10. Promover la capacidad personal para participar con solidaridad de una manera creativa y activa en todas las organizaciones sociales a las cuales uno pertenezca, con el propósito al desarrollo de los deberes colectivos para el logro de la paz y del desarrollo sostenible.

Otra forma de atender de una manera integral y holística la Paz, es desde la perspectiva de la satisfacción de las necesidades consideradas fundamentales.

Se consideran cinco clases de este tipo de necesidades:

Necesidades de sobrevivencia (trabajo, alimento, salud);

Necesidades de bienestar (vivienda, educación, entretenimiento);

Necesidades de Identidad (de significado, de pertenencia);

Necesidades de Libertad (democracia, estado de derecho);

Necesidad de equilibrio ecológico (no destrucción de la naturaleza): si estas no son satisfechas, el resultado es la degradación humana y, por lo tanto, la violencia".

2.4.1. EDUCACION CÍVICA

La educación cívica en Guatemala se ha mantenido inmersa en los programas y planes de estudio del Ministerio de Educación a través de contenidos que promueven primordialmente el respeto hacia los símbolos patrios, tal como era conceptualizado anteriormente el término civismo "celo por las instituciones e intereses patrios", (6:280) actualmente la palabra civismo enmarca también una serie de valores que enseña al individuo sus derechos, deberes y obligaciones para desarrollarse como ciudadano, el Ministerio de Educación, se refiere al civismo como "Servicio de los intereses patrios, celo por las instituciones ciudadanas, integra y consciente defensa del poder civil frente a los atropellos de la fuerza y el abuso de poder".(19:9)

En las guías programáticas de Estudios Sociales de primero, segundo y tercero de educación básica del Ministerio de Educación del año 1989 aparecen contenidos integradores de civismo ésta fue sustituida en Izabal en el año de 1999 con una Guía Programática de Izabal en la que aparecen nuevos contenidos cívicos, estas guías han sido reforzadas por otros programas de educación cívica que el mismo Ministerio de Educación ha impulsado a partir del año 1995.

A continuación se presentan cuadros de comparación de los contenidos de Educación Cívica que se encuentran en las guías programáticas de Estudios Sociales de Primero, Segundo y Tercero de Educación Básica de los años 1989 y 1999.

**GUÍA PROGRAMÁTICA DE ESTUDIOS SOCIALES
EDUCACIÓN CÍVICA**

PRIMERO BÁSICO

1989 CONTENIDOS	1999 CONTENIDOS
<p>4. Educación Cívica.</p> <p>4.1. Conceptos Básicos: Educación cívica, Estado, nación, patria, símbolos patrios.</p> <p>4.2. Valores Cívicos: verdad, justicia, libertad, organización, igualdad, responsabilidad, respeto, participación, solidaridad, cooperación, fraternidad, paz.</p> <p>4.3. Constitución Política de la República.</p> <p>4.4. Los Derechos Humanos.</p> <p>4.4.1. Declaración Universal de las Naciones Unidas.</p> <p>4.4.2. Derechos del Niño.</p> <p>4.4.3. Derechos de la Comunidad.</p> <p>4.4.4. Derechos Humanos en la Constitución Política de la República.</p>	<p>4. Educación cívica</p> <p>4.1. Conceptos básicos: educación cívica, Estado, nación, patria, símbolos patrios.</p> <p>4.2. Valores cívicos: verdad, justicia, libertad, organización, igualdad, responsabilidad, respeto, participación, solidaridad, cooperación, fraternidad, paz.</p> <p>4.3. Constitución Política de la República: historia, definiciones, características, organización de la Constitución, derechos y obligaciones, leyes que se derivan de la constitución (ley del INTA, ley Forestal, código municipal, acuerdos ministeriales, Reformas constitucionales) y glosario.</p> <p>4.4. Gobierno de la República (tres organismos del Estado)</p> <p>4.5. Los Derechos Humanos</p> <p>4.5.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>4.5.2. Derechos del niño y la niña</p> <p>4.5.3. Derechos de la comunidad</p> <p>4.5.4. Derechos Humanos en la Constitución Política de la República.</p> <p>4.5.5. Instituciones que trabajan por los derechos humanos (Procuraduría de los Derechos Humanos, MINUGUA, COPREDEH, Arzobispado, Ministerio Público)</p>

SEGUNDO BÁSICO

1989 CONTENIDOS	1999 CONTENIDOS
<p>3. Educación Cívica</p> <p>3.1. Conceptos básicos: democracia, soberanía, nacionalidad, gobierno, independencia, representatividad, poderes del Estado.</p> <p>3.2. Valores cívicos: organización, participación, respeto, responsabilidad, paz, justicia, solidaridad, cooperación, fraternidad, libertad, igualdad, verdad.</p> <p>3.3. Constitución de la República.</p> <p>3.4. Código Civil. Leyes protectoras de la familia.</p> <p>3.5. Derechos Humanos en la Declaración Universal de las Naciones Unidas. Derechos del Niño.</p>	<p>3. Educación Cívica</p> <p>3.1. Conceptos básicos: democracia, soberanía, nacionalidad, gobierno, independencia, identidad, nación, representatividad, estado de derecho, organismos del Estado.</p> <p>3.2. Valores cívicos: organización, participación, respeto, responsabilidad, paz, justicia, solidaridad, cooperación, fraternidad, libertad, igualdad, verdad.</p> <p>3.3. Constitución Política de la República y leyes.</p> <p>3.4. Código Civil.</p> <p>3.5. Leyes ambientales.</p> <p>3.6. Declaración Universal de los Derechos Humanos del niño y la niña.</p>

TERCERO BÁSICO

1989 CONTENIDOS	1999 CONTENIDOS
<p>3. Educación Cívica</p> <p>3.1. Conceptos Básicos: ciudadano (derechos y obligaciones), ciudadanía, nacionalidad; conceptos, pérdida y recobro; sufragio, proceso electoral; significado de la juramentación a la bandera y a la patria.</p> <p>3.2. Valores cívicos: responsabilidad, participación, cooperación, organización.</p> <p>3.3. Constitución de la República.</p> <p>3.4. Código Civil</p> <p>3.5. Código de Trabajo</p> <p>3.6. Derechos Humanos: en la declaración Universal de las Naciones Unidas.</p>	<p>3. Educación Cívica</p> <p>3.1. Conceptos básicos: ciudadano (derechos y obligaciones). Ciudadanía, nacionalidad; concepto. Pérdida y recobro: sufragio, proceso electoral; significado de la juramentación a la bandera y a la patria.</p> <p>3.2. Valores cívicos: responsabilidad, participación, cooperación, organización.</p> <p>3.3. Constitución Política de la República.</p> <p>3.4. Código Civil.</p> <p>3.5. Código de Trabajo.</p> <p>3.6. Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>3.7. Leyes ambientales/OCRET, Ley Forestal, Areas Protegidas).</p> <p>3.8. Acuerdos de paz (socioeconómico y pueblos mayas).</p>

2.4.2. EDUCACIÓN MORAL

En Guatemala la educación moral ha sido escasamente contenida en los programas y planes de estudio de algunas asignaturas pero principalmente ha sido en la Asignatura de Estudios Sociales de primero, segundo y tercero de educación Básica, específicamente en el Contenido de "La Familia". A partir de la firma de la paz, el Ministerio de Educación ha dado impulso a la formación de conductas morales en los alumnos y alumnas, adheriendo contenidos que desarrollen en ellos principios y valores morales, éticos y espirituales siempre con propósitos de fomentar una cultura de paz, a continuación se presentan cuadros de comparación de las Guías programáticas de Estudios Sociales de primero, segundo y tercero de Educación Básica de los años de 1989 y 1999, específicamente el contenido referente a la familia donde se han adherido temas generadores de valores morales, éticos y espirituales en los alumnos y alumnas.

GUÍA PROGRAMÁTICA DE ESTUDIOS SOCIALES TEMAS GENERADORES DE VALORES MORALES

PRIMERO BÁSICO

1989 CONTENIDOS	1999 CONTENIDOS
<p>1. La Familia</p> <p>1.1. Organización familiar</p> <p>1.1.1. Bases legales: el matrimonio.</p> <p>1.1.2. Integrantes de la familia en general y de la propia en particular.</p> <p>1.1.3. Familia indígena y familia no indígena.</p> <p>1.1.4. Costumbres en relación a la familia.</p> <p>1.1.5. Distribución de tareas dentro de la familia.</p> <p>1.2. Funciones de la familia</p> <p>1.2.1. Procreación</p> <p>1.2.2. Satisfacción de necesidades básicas: alimentación, vestido, vivienda y desarrollo social.</p> <p>1.2.3. Recreación.</p> <p>1.2.4. Orientación: moral, religiosa, cívica y cultural.</p> <p>1.2.5. Conservación de la salud: normas higiénicas personales y del hogar.</p>	<p>1. La familia</p> <p>1.1. Organización familiar</p> <p>1.1.1. Bases legales: el matrimonio</p> <p>1.1.2. Integrantes de la familia en general y de la propia en particular.</p> <p>1.1.3. Familia maya, garífuna y familias no mayas.</p> <p>1.1.4. Costumbres con relación a la familia (hábitos).</p> <p>1.1.5. Distribución de tareas dentro de la familia (padres e hijos, hombres y mujeres).</p> <p>1.2. Funciones de la familia.</p> <p>1.2.1. Procreación</p> <p>1.2.2. Satisfacción de necesidades básicas: alimentación, vestido, vivienda y desarrollo social.</p> <p>1.2.3. Recreación</p> <p>1.2.4. Orientación: moral, religiosa, cívica y cultural (valores)</p> <p>1.2.5. Conservación de la salud: normas higiénicas personales y</p>

<p>1.3. Problemática familiar</p> <p>1.3.1. Desintegración: separación, muerte o migración.</p> <p>1.3.2. Formas de conducta no adecuadas (dentro y fuera de la familia): neurosis, violencia, irresponsabilidad.</p>	<p>del hogar, el medio ambiente familiar.</p> <p>1.2.6. Conductas ambientales en el hogar. Acciones en contra del medio ambiente (quemar basura, tirar desechos a los ríos y a las calles o carreteras, gastar mucho agua, no ahorrar energía eléctrica).</p> <p>1.3. Problemática familiar.</p> <p>1.3.1. Desintegración: separación, muerte o migración.</p> <p>1.3.2. Formas de conducta no adecuadas (dentro y fuera de la familia): neurosis, violencia e irresponsabilidad.</p> <p>1.3.3. Importancia de la comunicación entre la familia.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SEGUNDO BÁSICO

1989 CONTENIDOS	1999 CONTENIDOS
<p>1. La familia</p> <p>1.1. Organización de la familia</p> <p>1.1.1. Bases legales: leyes protectoras de la familia.</p> <p>1.1.2. Parentescos</p> <p>1.1.3. Obligaciones y derechos de todos los miembros de la familia.</p> <p>1.1.4. Arreglo e higiene del hogar.</p> <p>1.2. Funciones de la familia</p> <p>1.2.1. Relaciones interfamiliares: afecto, respeto, cooperación, comprensión, tolerancia.</p> <p>1.2.2. Relaciones con los amigos de la familia. Reglas de urbanidad.</p> <p>1.3. Problemática familiar.</p> <p>1.3.1. La falta de comunicación.</p> <p>1.3.2. Formas de conducta no adecuadas: alcoholismo, drogadicción.</p>	<p>1. La familia</p> <p>1.1. Organización de la familia</p> <p>1.1.1. Bases legales: legislación protectora de la familia (código civil)</p> <p>1.1.2. Parentescos</p> <p>1.1.3. Obligaciones y derechos de todas y todos los miembros de la familia.</p> <p>1.1.4. Arreglo e higiene del hogar.</p> <p>1.1.5. Funciones de la familia.</p> <p>1.2.1. Relaciones intrafamiliares: afecto, respeto, cooperación, comprensión, tolerancia, comunicación y solidaridad.</p> <p>1.2.2. Relaciones con amigos (as) de la familia. Reglas de urbanidad.</p> <p>1.3. Problemática familiar</p> <p>1.3.1. La falta de comunicación.</p> <p>1.3.2. Formas de conducta no adecuadas: alcoholismo, drogadicción, prostitución, tabaquismo.</p>

TERCERO BÁSICO

1989 CONTENIDOS	1999 CONTENIDOS
<p>1. La familia</p> <p>1.1. Organización de la familia</p> <p>1.1.1. Base legal: Código de Menores, Ley de Inquilinato; otras con relación a la familia.</p> <p>1.1.2. Instituciones que ayudan a la familia.</p> <p>1.1.3. Origen y evolución de la familia guatemalteca.</p> <p>1.2. Funciones de la familia.</p> <p>1.2.1. Paternidad responsable. Planificación familiar.</p> <p>1.2.2. Patrimonio familiar. El trabajo como sostén de la institución familiar. El ahorro. La inversión.</p> <p>1.3. Problemática familiar</p> <p>1.3.1. El desempleo, la pobreza, el transporte.</p> <p>1.3.2. La falta de comunicación. La ancianidad.</p> <p>1.3.3. Formas de conducta social no adecuadas: la prostitución, la delincuencia, el homosexualismo.</p> <p>1.3.4. Casos reales planteados en clase.</p>	<p>1. La familia</p> <p>1.1. Organización familiar: Derechos de los ancianos, de los discapacitados, de la mujer y otros.</p> <p>1.1.1. Base legal: Código de Menores, Ley del Inquilinato; otras con relación a la familia, Código Civil, (Madre Soltera de sus 2 apellidos).</p> <p>1.1.2. Instituciones que ayudan a la familia.</p> <p>1.1.3. Origen y evolución de la familia guatemalteca.</p> <p>1.2. Funciones de la familia</p> <p>1.2.1. Paternidad y maternidad responsable. Planificación familiar. Equidad de género.</p> <p>1.2.2. Patrimonio familiar. El trabajo como sosten de la institución familiar. Aporte de padres y madres en el sostén familiar. El aporte del medio ambiente como medio de trabajo para el sostén familiar.</p> <p>1.2.3. Implementación de la fe en la formación de los valores.</p> <p>1.3. Problemática familiar. Escuela para padres y madres.</p> <p>1.3.1. Desintegración familiar.</p> <p>1.3.2. El desempleo la pobreza, el transporte, inadecuados hábitos ambientales en el hogar.</p> <p>1.3.3. La falta de comunicación. La ancianidad o la tercera edad en Guatemala.</p> <p>1.3.4. Formas de conducta social no adecuadas: la prostitución, la delincuencia, el homosexualismo, drogadicción.</p> <p>1.4. El rol de la mujer y el hombre en el desarrollo económico de Guatemala. Mujeres destacadas mayas, no mayas y garífunas de Guatemala.</p>

2.4.3. EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA

A pesar que existan en los programas del Ministerio de Educación contenidos donde se promueven valores éticos, morales y espirituales que generan actitudes tolerantes, respetuosas, de diálogo, solidaridad, libertad y justicia que conllevan a la reconciliación y la convivencia pacífica; aún no se cuenta con contenidos específicos sobre educación par la tolerancia, que perfilen acciones para construir y fortalecer una cultura de paz en Guatemala, sin embargo tanto el Ministerio de Educación como otras instituciones como la UPAZ y la Oficina Pastoral Social del Arzobispado de Guatemala entre otras, se encuentran compenetradas en promover material de apoyo a la educación con contenidos que promueven actitudes para la convivencia en una cultura de paz.

Se considera que la educación para la tolerancia es un medio para alcanzar un verdadero clima pacífico, la UPAZ dice "Educar para la tolerancia significa educar para superar las diferencias sociales existentes, derivadas del conflicto vivido en las últimas décadas. Es la práctica constante del diálogo, la aceptación del pluralismo y de las reglas que regulan la convivencia humana". (29:23)

La educación para la tolerancia en Guatemala no debe ser una tarea específica del Ministerio de Educación o de instituciones afines a la labor de consolidación, de la paz, debe ser una labor conjunta de todos los guatemaltecos, debe comenzar en la familia fomentando el diálogo, el respeto, la empatía y todos aquellos valores que propicien la tolerancia entre el núcleo social.

La iglesia, debe establecer directrices de respeto hacia las demás religiones, puede promover la tolerancia religiosa; las municipalidades, implementar programas de resolución pacífica de los conflictos de la comunidad, promoviendo el diálogo como medio de propiciar la tolerancia; en consecuencia se recomienda a todas las instituciones de la sociedad, participar en la tarea educadora para la tolerancia; Aldana dice que "Educación para la tolerancia, es educar para el reconocimiento de lo que somos y de lo que otros son, educar para la convivencia multicultural, educar para las diferencias y la unidad, educar para el debate respetuoso, educar contra el racismo, la xenofobia y la exclusión de las ideas diferentes". (1:20)

El Ministerio de Educación indica: "La educación para la tolerancia procura coadyuvar a un proceso social de consolidación de la paz mediante el respeto de los derechos humanos y la práctica de la democracia. Y quiere luchar contra la intolerancia, que vulnera grandemente los derechos humanos, la democracia y la paz. En su forma más simple y básica la tolerancia consiste en reconocer a los demás el derecho a que se respete su persona e identidad". (20:56)

Aunque la tarea de la educación para la tolerancia debe ser una actividad de todos los sectores de la sociedad, se hace necesario la puesta en marcha en el sistema educativo del país, un medio para alcanzar la evolución de una cultura de paz; a

continuación se presenta un cuadro que identifica principios que pueden ser de gran valor en la educación para la tolerancia, presentado por el Ministerio de Educación.

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA (20:64)

Valores abstractos	Objetivos/tolerancia	Problemas/intolerancia	Iniciativas para la tolerancia
Paz	Conflicto cívico Conflicto constructivo Relaciones sociales de cooperación	Violencia: física, estructural, cultural, psicológica.	Mantenimiento de la paz, y otros medios para contener la violencia y contrarrestar sus consecuencias destructivas Negociación, mediación, arbitraje (solución no violenta de los conflictos)
Derechos Humanos	Variedad cultural Diversidad religiosa Pluralismo político	Sexismo, racismo, etnocentrismo, pobreza, explotación, prejuicios, discriminación, opresión.	Cooperación intercultural Diálogo interreligioso Protección de los derechos humanos Distribución equitativa de los recursos Desarrollo sostenible.
Democracia	Multiplicidad de ideologías y opiniones políticas Debate sobre la política del gobierno Información completa y accesible sobre las cuestiones de interés público.	Obstáculo a la participación política Negociación de libertades fundamentales Censura y manipulación de la información pública	Debates políticos imparciales y abiertos Adopción de decisiones representativa y participativa Libertad y responsabilidad de los medios de información al público

2.4.4. EDUCACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Para hablar de una cultura de paz, es necesario mencionar la importancia que tiene la resolución de conflictos por una vía pacífica, si los conflictos son parte de la naturaleza humana y se suscitan en cada momento de la vida, se hace necesario buscar las vías adecuadas de solución; son varias las razones por las que se puede producir un conflicto pero básicamente muchos se originan de necesidades

insatisfechas o por diferencias culturales, ideológicas, sociales, etc., Aldana dice que "existen 3 tipos de conflictos": (1:27)

Intrapersonales: Los choques o incompatibilidades que vive cada persona consigo mismo. En estos aparecen temas como la baja autoestima, por ejemplo:

Interpersonales: Los que ocurren entre individuos. En estos conflictos se ubican las relaciones entre padres e hijos; profesores-alumnos; alumnos-alumnos; profesores-profesores; padres-padres, etcétera.

Grupales o culturales: Los que tienen lugar entre diferentes grupos o culturas. Los conflictos étnicos, religiosos o de género pueden ubicarse en este grupo.

La educación para la resolución de conflictos pretende proponer medios de tratamiento de los conflictos para buscar la mera solución de los mismos. Según Jen Burnley "La educación sobre el conflicto constituye una parte esencial de la educación de la paz y debe ser materia de interés para todos los educadores tanto en la esfera de la educación formal como en la informal. Posee consecuencias para una escolarización agradable y eficaz para el desarrollo de relaciones comunitarias, armoniosas, basadas en la tolerancia de las diferencias y en un compromiso con la justicia social y para la meta a largo plazo de unas relaciones internacionales pacíficas, en donde ya no se considere la guerra como un medio de solución de una disputa". (5:73)

Anteriormente en Guatemala, la educación para la paz específicamente en el contexto de la educación para la resolución de conflictos, no era tema de presencia en el diseño y ejecución curricular, sin embargo a finales de los años 80' comenzó a manifestarse y fue a partir del año de 1995, cuando ya aparecen en programas educativos de apoyo al sistema y algunos contenidos de los programas y planes de estudio que han sido reforzados con temas integradores que perfilan la formación de una cultura de paz; a continuación se presenta un listado de estrategias sugeridas por el Ministerio de Educación, para la resolución de conflictos en el ambiente estudiantil.

ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS: (22:9)

- "Analice con sus estudiantes cuáles son sus respuestas típicas ante un conflicto: se paralizan, permiten que abusen de ellos (as), agreden abiertamente, lo ignora, corren a buscar ayuda de un adulto u otro.
- Saber escuchar es importante: como se mencionara anteriormente, escuchar significa oír y entender. Es importante prestar atención a lo que la otra persona dice con sus palabras y lenguaje no verbal. Reflejar lo que dice, repitiendo las ideas para ver si entendimos bien, también constituye una buena técnica en esta situación.
- Enseñe y modele los pasos de la resolución de conflictos: cuando surge un conflicto entre dos personas, se puede utilizar el siguiente modelo:

- **Control:** Calmarse y esperar que baje la intensidad de las emociones. Sin embargo es recomendable que cuando se use esta estrategia se tenga mucho cuidado de encontrar un momento y un lugar apropiado para conversar acerca del problema. Si pasa mucho tiempo ya se hace más difícil y muchas veces el problema se queda sin resolver hasta que vuelve a hacer crisis.
- **Comunicación:** utilizar la habilidad para escuchar reflexivamente y los mensajes "yo" para que cada uno de los participantes exprese su versión de los hechos.
- **Proposición de soluciones:** usando la técnica "lluvia de ideas", cada participante propone tantas posibles soluciones como se les ocurren. En esta se no se juzgan ni se cuestionan las ideas.
- **Elección:** se evalúan y seleccionan aquellas soluciones con las que ambos disputantes se sienten cómodos.
- **Compromiso:** cada uno acepta ceder algo para llegar a un acuerdo común, en el que se respete la dignidad de ambos. Esto permite desarrollar una situación de gana-gana.
- **Evaluación:** si pasado un tiempo el problema no se resolvió es el momento de revisar qué aspectos fallaron y si se hace necesario, se inicia el proceso de nuevo.

2.4.5. EDUCACIÓN PARA LA RECONCILIACIÓN

La reconciliación es el medio que puede llevar al individuo a la solución de sus conflictos, mediante el consenso, el perdón y el entendimiento de las contradicciones sociales.

La educación para la reconciliación, debe buscar las relaciones de encuentro y de perdón entre los protagonistas de un conflicto, la reconciliación no podría alcanzarse mediante el simple conocimiento de un contenido educativo, sin embargo puede generarse mediante la enseñanza de valores como la verdad, la tolerancia, la justicia y el perdón.

En Guatemala la educación para la reconciliación no se encuentra directamente incluida en los contenidos curriculares sin embargo en forma indirecta pueden fomentarse valores en las distintas asignaturas, que lleven a la práctica acciones reconciliadoras que promuevan la construcción de la verdadera paz y la formación de una cultura de paz, Aldana refiere "la dimensión curricular de un tema como la reconciliación, va muchísimo más allá de simples contenidos o metodologías; rebasa los umbrales de la institución educativa para nutrirse y a la vez incidir en el mundo real al que pertenece".(1:22) Sin embargo las actitudes reconciliadoras podrían propiciarse por algunas conductas practicadas por los educadores como lo manifiesta Aldana: Son tres las conductas de educadores más significativas:”(1:23)

- La capacidad del docente para comprender el significado de la experiencia de clases en cada alumno.
- El respeto y la atención positiva del profesor por cada alumno como persona singular.

- La capacidad del docente para entablar con cada alumno una relación genuina de persona a persona.

Es necesario educar para reconciliar, sin embargo solo la educación sistemática no puede cambiar los hechos sociales, esta debe de ser una tarea de urgencia de todos los sectores sociales Aldana continua manifestando al respecto, "Esto plantea la necesidad primaria de que a nivel de toda la sociedad, la reconciliación aparezca como una urgente necesidad que implica decisiones políticas del más alto nivel". (1:21)

La UPAZ recomienda "Antes de participar activamente en un proceso de construcción de la paz, los guatemaltecos y guatemaltecas debemos perdonar, reconciliarnos. La reconciliación, término que puede sonar a utopía y demagogia, puede incluirse entre uno de los términos para la resolución pacífica de conflictos que Guatemala más necesita actualmente". (29:21)

Para consolidar una cultura de paz en Guatemala, es importante que se practique la reconciliación y uno de los vehículos por medio de los cuales puede lograrse, es a través de la formación de valores que solo la educación puede fomentar. La UPAZ dice "La reconciliación para llegar a sensibilizar a la población guatemalteca, debe educar para la verdad, la justicia, el perdón y la tolerancia". (29:22)

Para lograr la sensibilidad continúa manifestando la UPAZ "se debe educar bajo los siguientes valores": (29:22/23)

- Educar para la verdad: implica poner fin al silencio y favorecer el esclarecimiento de los hechos del pasado reciente del conflicto.
- Educar para la justicia: significa establecer las responsabilidades correspondiente de acuerdo a la legislación vigente y la compensación de las familias afectadas durante el enfrentamiento, la dignificación moral de las víctimas y sus familias.
- Educar para el perdón: es propiciar la misericordia de los ofendidos y el sincero arrepentimiento de los ofensores y las ofensoras.
- Educar para la tolerancia: significa educar para superar las diferencias sociales existentes, derivadas del conflicto vivido en las últimas décadas. Es la práctica constante del diálogo, la aceptación del pluralismo y de las reglas que regulan la convivencia humana.

Guatemala vive una etapa de posguerra y necesita de urgencia la consolidación de la paz lo cual es posible si a través de la educación se fomentan valores fundamentales de una cultura de paz.

2.5. PROGRAMA CULTURA DE PAZ Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA CENTRAL (28)

El programa Cultura de Paz y Democracia en América Central es una iniciativa que busca contribuir al desarrollo de una cultura de paz cimentada en el diálogo, el respeto y la responsabilidad social. Su propósito es "contribuir a crear condiciones de estabilidad social que permitan el crecimiento económico y la satisfacción de las necesidades personales, familiares, sociales y ambientales, fundamentos de la Democracia y del Desarrollo Humano Sostenible."

La experiencia de trabajo regional del Programa Promoción de los Derechos Humanos y de Educación para la Paz en Centroamérica, ejecutado en 1991 y 1992 por la Universidad para la Paz, motivó al Gobierno de Nicaragua a presentar, en 1994, la primera iniciativa en el campo de la Promoción de la Paz y la Democracia. Los resultados positivos obtenidos y las necesidades crecientes de los pueblos de la región motivaron, en 1996, a continuar con el programa, el que fue renovado y ampliado por cuatro años más, hasta el año 2000.

La UPAZ, organismo creado en 1980 por la Asamblea General de Naciones Unidas, tiene como propósito "contribuir al logro de la paz mundial por medio de la educación".

Para la ejecución del programa en cada uno de los siete países – Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá – se cuenta con equipos nacionales integrados por un coordinador y especialistas en trabajo comunitario y comunicaciones.

Objetivos

- "Contribuir al desarrollo de una Cultura de Paz en el área, incorporando patrones de diálogo, respeto, tolerancia y responsabilidad social.
- Promover el desarrollo de valores y conductas que posibiliten la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos, en el marco de diversidad étnica y cultural que caracterizan a la región.
- Contribuir al establecimiento de espacios de consenso entre instituciones y personas representativas de las diversas tendencias de opinión de cada país.
- Promover la incorporación de la sociedad civil en los procesos de integración centroamericana, como forma de impulsar la participación y la seguridad democrática y el desarrollo sostenible.
- Consolidar y asegurar la sostenibilidad en los procesos de Educación para la Paz, Democracia y Desarrollo Sostenible mediante la adaptación, capacitación e incorporación de los contenidos y metodologías del Programa en instituciones educativas y culturales claves de los países participantes."

Acciones

El programa propone:

- "Sistematizar espacios imparciales, como foros, seminarios y talleres de alto nivel representativo y calidad académica, que propicien la reflexión y propuestas de solución a problemas básicos de cada país de la región.
- Profundizar y consolidar el trabajo en comunidades por medio de talleres de formación sobre Cultura de Paz y Responsabilidad Humana, Cultura Democrática, Desarrollo Sostenible y Mediación y Solución Pacífica de Conflictos.
- Investigar y sistematizar, para la difusión educativa, las experiencias ejemplarizantes de comunidades en la construcción de una Cultura de Paz y Democracia.
- Fortalecer la generación de flujos informativos y educativos, para afianzar los principios y vivencias de paz, democracia y solidaridad, por medio de asociaciones nacionales de periodistas pro cultura de paz y el desarrollo de una Agencia de la Buena Noticia, con sede en la Universidad para la Paz.
- Propiciar procesos de reflexión y capacitación conjunta con periodistas sobre su responsabilidad en la promoción de la Cultura de Paz en los medios, a través del desarrollo de la teoría y práctica de la Buena Noticia.
- Realizar acciones de capacitación y adaptación del Modelo Integral en los sistemas educativos formales de cada país, tanto a nivel de educación básica como universitaria.
- Promover relaciones de cooperación entre escuelas y sus maestros, miembros de la comunidad y periodistas, dentro de una filosofía del Triángulo Educativo, con el fin de generar flujos de información de doble vía para potenciar los derechos a la expresión y al acceso de la información veraz, constructiva y enaltecida.
- Apoyar a otras instituciones en la capacitación en Cultura de Paz, Democracia y Solución Pacífica de Conflictos."

2.6 PRINCIPALES PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA EN UNA CULTURA DE PAZ EN GUATEMALA.

2.6.1 PLAN NACIONAL DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN PARA TODOS (17:63-67)

Este programa fue creado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) a partir del año 1992, con el apoyo de organizaciones internacionales como la UNESCO, UNICEF, PNUD. Su cobertura fue a nivel nacional, abarcando la educación pre-primaria, primaria, media, alfabetización, así como educación para jóvenes y adultos. El propósito era cubrir a todas las personas del país en sus diferentes edades, desde la infancia hasta la Senilidad.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN

Los objetivos y estrategias generales del plan que se presentan a continuación se han formulado con fundamento en la situación y las prioridades educativas dentro del contexto socio-económico y cultural del país, así como en el marco de las esferas que ofrece la Declaración Mundial de Educación para Todos. Este componente sustantivo del Plan, constituye un medio indispensable para orientar la elaboración de los objetivos y líneas estratégicas dentro de cada Área Principal de Acción y un referencial importante para guiar la voluntad y el esfuerzo de la sociedad y Estado guatemaltecos, durante el próximo decenio para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de toda la población.

A. Objetivos Generales

- Ampliar significativa e integralmente la cobertura del sistema educativo nacional para atender las necesidades educativas básicas de los niños, jóvenes y adultos.
- Garantizar y propiciar oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo a todos los grupos de población de acuerdo a las características socio-culturales del país.
- Atender prioritariamente a los grupos marginales del sistema educativo y social tales como la población en estado de pobreza, las áreas rurales y urbano-marginales, la mujeres, los indígenas, los discapacitados, las poblaciones migrantes, los refugiados, los repatriados y los desplazados, los niños de la calle.
- Alcanzar y mantener un nivel de calidad aceptable de aprendizaje en los niveles y modalidades educativas básicas.
- Lograr una educación de calidad que asegure al guatemalteco su participación autentica y activa en el conocimiento crítico de su medio natural, social y

cultural y en la toma de decisiones para la solución de su propia problemática de su familia, su comunidad y la nación; en la producción de bienes servicios y en la obtención de satisfactores para expectativas personales y familiares.

- Diversificar las modalidades educativas en correspondencia con las necesidades y características propias de cada sector de población y a las potencialidades culturales de las regiones y comunidades.
- Mejorar la eficacia y eficiencia en la planificación y gestión del desarrollo del sistema educativo de Guatemala en correspondencia con las características, las necesidades básicas de aprendizaje de la población.
- Fomentar la capacidad de autogestión de la comunidad local en la planificación y el desarrollo de los procesos de la población.
- Mejorar los niveles de formación y desempleo de los agentes educativos.
- Establecer y fortalecer las alianzas entre instituciones y grupos gubernamentales y no gubernamentales para optimizar los esfuerzos, iniciativas y recursos educativos.

B. ESTRATEGIAS GENERALES

Esfera 1: Universalizar el acceso a la Educación y Fomentar la Equidad

Esfera 2: Prestar atención prioritaria a los Aprendizajes

Esfera 3: Ampliar los Medios y el Alcance de la Educación

Esfera 4: Mejorar el Ambiente para el Aprendizaje

Esfera 5: Fortalecer la Concertación de Acciones

2.6.2. PROGRAMA EDUCACIÓN EN POBLACIÓN (21)

QUE ES EDUCACIÓN EN POBLACIÓN

Concebimos la educación en población como un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política, cultural y económica dentro de una ética que le permite llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente su vida familiar y comunitaria.

La Constitución de Guatemala en sus artículos 47, 51, 71 y 72 garantizan la protección de la familia, los menores así como el derecho a la educación y al desarrollo integral de la persona. Basados en ello, los principales sectores de la sociedad civil guatemalteca suscribieron el Acuerdo Intersectorial en Población el 29 de Septiembre de 1992, en el que se reconoce la necesidad de impulsar la Educación en Población a nivel nacional bajo los principios de: respeto, el derecho a la vida desde su concepción, la idiosincrasia del pluralismo y la participación de los sectores sociales. Esta Comisión está conformada por: Academia de Lenguas Mayas, Alianza Evangélica, Arzobispado Metropolitano, Asamblea Nacional del Magisterio, Asociación de Periodistas de Guatemala, Central General de Trabajadores de Guatemala, Conferencia Episcopal, Confederación de Unidad Sindical de Guatemala, Federación Nacional de Trabajadores del Estado de Guatemala, FUNDAZUCAR, Procuraduría de Derechos Humanos, Unidad Sindical de Trabajadores de Guatemala, Universidades de: San Carlos, Rafael Landívar y del Valle de Guatemala.

El Ministerio de Educación emitió el acuerdo No. 26 de fecha 27 de enero 1993, y el Presidente de la República, emitió el Acuerdo Gubernativo No. 198-96 del 12 de junio de 1996, en donde se crea la Comisión Nacional Intersectorial de Educación en Población para asesorar, orientar, coordinar la planificación, organización, ejecución y evaluación el programa nacional de Educación en Población.

SUS OBJETIVOS SON:

Ayudar a las personas a comprender los factores determinantes y las consecuencias de los procesos y los cambios de la población y a evaluar las posibles medidas que ellas, sus familias y sus comunidades pueden tomar para modificar esos procesos.

Contribuir a la comprensión del carácter, las causas y los efectos de los procesos de población en la medida en que afectan a los grupos de personas y son, a su vez afectados por éstos, centrándose en las decisiones que se adoptan a nivel de la

sociedad, la familia y la persona, su influencia dinámica demográfica y en el desarrollo de la sociedad.

Formar actitudes y valores de las personas que coadyuven a fomentar el respeto propio y hacia los demás desarrollando un sentimiento de estima personal, familiar y comunitario que les permita crecer con una autoimagen positiva y espíritu de solidaridad.

Fortalecer la convicción acerca de la posibilidad e importancia de hacer planes de vida y tomar decisiones que les permitan hacerse cargo de sus responsabilidades.

Crear conciencia sobre la relación entre el comportamiento de las variables poblacionales, su impacto en el ambiente y la calidad de vida de sus habitantes.

CONTEXTO EDUCATIVO

Educación en población promueve la investigación, el análisis crítico de distintas opciones en relación con cuestiones de población. Está encaminada a ayudar a los maestros a:

1. Definir las necesidades de la población.
2. Comprender los factores determinantes y las consecuencias de los procesos y de los cambios de la población
3. Evaluar las posibilidades medidas que la persona, su familia y su comunidad pueden tomar para modificar esos procesos.
4. Ejecutar acciones dirigidas a satisfacer las necesidades de la población.

Además, busca proporcionar a los educandos los conocimientos, actitudes, habilidades y experiencias que les ayuden a tomar decisiones sanas en relación con su rol personal, familiar y social.

Es importante señalar que Educación en población promueve la participación y la creatividad de los educandos. Está encaminada a ayudar a los educadores y educandos a comprender los factores determinantes y las consecuencias de los procesos y cambios de la población y evaluar las posibles medidas que puedan adoptarse para modificar esos procesos.

SU CONTRIBUCIÓN A LAS PERSONAS

Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población promoviendo la participación responsable de las personas dentro de la familia y la sociedad. Generando análisis, discusión y la búsqueda de soluciones a los diversos

problemas sociales y demográficos y su interdependencia con los factores económicos y culturales.

Posibilita a los educandos para que estén aptos para la toma de decisiones bien fundadas en todo lo que se refiere a sus propias vidas y a la participación plena en las decisiones colectivas concernientes tanto al desarrollo económico como al bienestar familiar.

Los fenómenos sociodemográficos más significativos, la migración y la muerte así como los diversos fenómenos que por su naturaleza y consecuencia producen efectos e impactos que significan etapas importantes de la vida sobre las cuales sus comportamientos y elecciones puedan tener cierta influencia.

Estos hechos individuales se transforman en los procesos demográficos de la fecundidad, la mortalidad y la migración, que junto a los procesos de desarrollo sustentable, los derechos humanos, la familia y la calidad de vida, representan el quehacer fundamental para el desarrollo de los objetivos de la Educación en Población.

2. 6. 3. PROGRAMA DE EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y CULTURA DE PAZ. (18:1-7)

Este programa fue iniciado a finales del año de 1995 por el Ministerio de Educación a través de la unidad sectorial de Investigación y Planificación Educativa USIPE, con el apoyo del proyecto Multinacional de Educación Básica PRODEBAS, y de la Organización de los Estados Americanos O.E.A.; con cobertura a nivel nacional; dirigido a la Educación Primaria y nivel medio, ciclo básico y diversificado; Sus principales ejes integrados con sus respectivos contenidos y objetivos son los siguientes:

1. EL PROYECTO PERSONAL DE VIDA

OBJETIVOS:

Elaborar el proyecto personal de vida para cada estudiante.

Analizar el rol de la persona y su participación familiar, social para formación de una cultura de paz.

CONTENIDOS

EL PROYECTO PERSONAL DE VIDA

- Conocimiento del yo y mis expectativas
- Conocimiento de la persona y su grupo familiar
- Vida familiar y social
- Vida ciudadana

II EDUCACIÓN CÍVICA

OBJETIVOS:

Analizar la importancia de fortalecer las bases esenciales de la educación cívica para construcción de una cultura de paz y democracia.

Establecer la necesidad de que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales participen activamente en programas sobre educación cívica.

CONTENIDOS

- Educación Cívica
- La educación cívica en los programas educativos
- Experiencias de los programas del ministerio de educación para fortalecer la educación cívica en sus diversos niveles

III. EDUCACIÓN MORAL

OBJETIVOS:

Impulsar la Educación Moral en el conocimiento y práctica de los estudiantes.

Valorizar la incorporación moral dentro de nuestro sistema educativo.

CONTENIDOS

- Educación Moral
- La Educación moral en los programas educativos.

- Moral y Etica
- Derechos, deberes y obligaciones del individuo.
- La educación moral y su influencia en la formación del nuevo ciudadano.
- Los antivalores y su impacto en el individuo, familia y sociedad.
- Problemática social que limita el desarrollo de una cultura democrática en Guatemala
- Instauración de la cultura de la violencia;
- Contribución de la educación moral para construir una cultura de paz y democracia.

IV EDUCACIÓN PARA LA PAZ

OBJETIVOS:

Analizar la importancia de establecer una cultura de paz en nuestro país.

Analizar los problemas más relevantes que inciden en la falta de cumplimiento de los derechos humanos.

CONTENIDOS

- Educación para la paz
- Cultura de paz y democracia
- La tolerancia para la construcción de una cultura de paz en el país.
- Factores que limitan la realización de una cultura de paz, Personales, sociales, familiares, otras.
- Importancia de la cultura de paz el sistema educativo nacional.
- La paz y los derechos humanos

- Incumplimiento de los derechos humanos que inciden en la construcción de una cultura democrática para alcanzar la paz.

2.6.4 PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA Y VALORES (22:1-6)

Este programa fue iniciado este año por el Ministerio de Educación con una cobertura nacional, dirigido a los niveles de educación primaria y nivel medio así, como para docentes de los mismos niveles, con proyección a padres y madres de familia, como entes de vital importancia en la formación moral y cívica de sus hijos.

"La Reforma Educativa que impulsa el Ministerio de Educación considera de importancia medular la transformación curricular. Parte fundamental de ésta transformación se vincula al impulso de un Programa Nacional de Educación Cívica y Valores, mismo que surge como respuesta al clamor social sobre el énfasis que debe darse en educación, a la formación en valores, al fortalecimiento de la convivencia democrática y la cultura de paz.

Durante 1998, el Ministerio de Educación realizó diversas actividades para recopilar ideas y sugerencias de maestros y alumnos, las cuales dieron base a este material que pretende ser una guía que oriente y apoye la vivencia de valores tanto en la escuela como en la familia y la comunidad.

No es posible medir el desarrollo únicamente por los bienes o los recursos de que dispone una comunidad, sino fundamentalmente por la calidad de las personas que los usan o producen. Dentro de este contexto, se establece:

Guatemala ha realizado esfuerzos orientados a ampliar la cobertura y la calidad de enseñanza con miras a promover un desarrollo continuado y sostenible.

Por otra parte, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala, proclama la necesidad de educar a la niñez en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad; además de concebir a la niñez y a la juventud como sujetos plenos de derechos sociales, económicos y culturales a quienes se debe permitir ser protagonistas de su propio desarrollo social, la paz y la democracia.

Asimismo los Acuerdos de Paz establecen la elaboración y ejecución de un Programa de Educación Cívica, la Democracia y la Paz. Este programa deberá promover el respeto de los valores morales y culturales de la diversidad y de los Derechos Humanos, la convivencia social, la vida democrática y la conservación y utilización sostenible del medio ambiente.

Los acuerdos de paz contemplan a La Reforma Educativa como uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Uno de los objetivos de la Reforma Educativa es “afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia de democracia respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, de trabajo creador de su población y de la protección y concertación ciudadana, social y política, lo cual constituye la base de una cultura de Paz”.

El proyecto de Educación Cívica y Valores persigue realizar un proceso educativo de participación y compromiso en la creación y fortalecimiento de una cultura de paz y así cumplir con el mandato constitucional especificado en la ley de educación nacional, Artículo 72 “Fines de la educación: la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la vida humana, el conocimiento de la realidad y cultura formal y universal”.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo fundamental del presente programa de actividades es promover en los Estudiantes la información y formación en valores que les ayude a mejorar sus autoestima, sus actitudes y destrezas de comunicación, con miras a favorecer su desenvolvimiento en la escuela, la familia y la sociedad en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover a los estudiantes información acerca de las diferentes etapas de desarrollo por las que atraviesan, sus características y sus necesidades.
- Proporcionarles estrategias que les permitan confrontar y manejar efectivamente los problemas familiares.
- Darles a conocer técnicas que les ayuden a construir una relación cálida y positiva con sus padres, maestros y figuras de autoridad en general, promoviendo en ellos una autoestima saludable, actitudes positivas y mejorando los canales de comunicación.
- Promover la concientización por parte de los estudiantes, de aceptar normas establecidas por el medio social para mantener un orden y ofrecerles alternativas viables para un cuestionamiento positivo de las mismas.
- Brindarles información sobre estrategias para clarificación y transmisión de valores tales como la honestidad, la lealtad, el respeto, la empatía, la justicia, la tolerancia, la consideración y otros.

- Proporcionar a los estudiantes, la oportunidad de aplicar los principios y estrategias en su propio crecimiento personal para que siendo mejores personas puedan también ser mejores hijos(as) y amigos(as).
- Promover una mejor relación y una mayor comunicación con sus compañeros (as), sus padres y con otros miembros de la comunidad educativa.
- Propiciar una mayor integración familiar a través de actividades que favorezcan la comunicación efectiva, la solución de conflictos y la toma de decisiones.

EJES INTEGRADORES Y VALORES

Los valores a trabajar fueron definidos dentro de temas específicos que permiten la integración de los valores a situaciones prácticas en la vida de los niños(as) y jóvenes. Estos temas a su vez, fueron reunidos dentro de ejes integradores, los cuales permiten agrupar estos temas y los valores relacionados.

Eje. Integrador No. 1: CRECIMIENTO PERSONAL:

Valores a trabajar en este eje.

Autorrespeto, honestidad, integridad y responsabilidad.

Eje. Integrador No. 2: CONVIVENCIA PACÍFICA:

Valores a trabajar en este eje.

Respeto, empatía, tolerancia, lealtad, flexibilidad y autocontrol.

Eje. Integrador No. 3: INTEGRACIÓN FAMILIAR:

Valores a trabajar en este eje.

Respeto mutuo, empatía, consideración, fidelidad, lealtad, tolerancia, generosidad.

Eje integrador No. 4: SUPERACIÓN ACADÉMICA

Valores a trabajar en este tema:

Constancia, perseverancia, honestidad, responsabilidad, cooperación, confianza y tenacidad.

Eje integrador No.5: DERECHOS HUMANOS

Valores a trabajar en este tema

Respeto, responsabilidad, igualdad, libertad, solidaridad, justicia, consideración tolerancia.

Definición de los valores a promover:

El carácter es un conjunto de rasgos aprendidos basados en valores, los cuales guían las decisiones o escogencias de una persona. El carácter se desarrolla a través del proceso de aprendizaje y no se debe confundir con el término

personalidad. Los rasgos de la personalidad como la timidez o la extroversión, son características con las cuales se nace y que no cambian mucho a lo largo de la vida.

Algunos autores mencionan doce valores como los más importantes: respeto, responsabilidad, honestidad, cooperación, autoestima, servicio, perseverancia, autodisciplina, compromiso (entrega), empatía, tolerancia y coraje.

Después de examinar numerosas publicaciones a través de la historia, otros autores consideran que son ocho los valores más importantes:

1. Honestidad: hablar con y buscar la verdad
2. Perseverancia: el empuje para empezar y continuar aunque las cosas se pongan difíciles.
3. Bondad: ocuparse de otras personas, poner los intereses de otro a la par de los propios.
4. Aprecio: considerar la realidad circundante y las necesidades de las cosas (ecología)
5. Respeto: valorar las personas y las cosas.
6. Responsabilidad: ser conscientes de nuestras acciones.
7. Sinceridad: actuar en concordancia con lo que se dice y se siente.
8. Integridad: no traicionar los principios fundamentales de cada uno.

Los primeros cuatro rasgos forman el fundamento a partir del cual se derivan los demás. Las personas que son consistentemente honestas, tienen coraje, son bondadosas y demuestran aprecio; lógicamente también mostrarán respeto, responsabilidad, sinceridad e integridad. Las sociedades, comunidades, familias, e individuos que deseen disfrutar de una buena vida, necesitan modelar los cuatro rasgos básicos, del buen carácter: honestidad, coraje, bondad y aprecio.

2.6. 5. PROGRAMA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS (27)

Guatemala ha entrado en una etapa de transformaciones que se orientan a la construcción y fortalecimiento de una cultura de paz, demandando la participación de todos los sectores, y particularmente de Educadores y pedagogos que siguen siendo el más importante sector de influencia social. La educación, como factor de cambio, no puede ni debe quedar al margen de las transformaciones que buscan construir una "nueva sociedad", donde el liderazgo de Directores, Supervisores, Coordinadores, Capacitadores y Docentes en general es la mejor respuesta a los desafíos que nos plantea el presente y futuro del país.

Es justamente en el contexto de las transformaciones sociales y la reforma educativa donde nace la necesidad de acciones creativas que permitan dar respuesta a los planteamientos de la paz, la democracia y los derechos humanos. Hoy, gracias al apoyo incondicional de la PASTORAL SOCIAL DEL ARZOBISPADO, EL CENTRO DE ACCIÓN LEGAL EN DERECHOS HUMANOS Y A LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA GUATEMALA, es posible

concretizar y dar luz verde a la Escuela de Derechos Humanos. Es oportuno indicar que la realización exitosa de este proyecto sólo es posible si cuenta con la participación activa y visionaria de todas y cada una de las personas que integran el Sistema de Educación Nacional.

OBJETIVOS GENERALES:

- Promover en el sistema educativo nacional la educación en derechos humanos, fomentando la democracia, la justicia y la paz.
- Fortalecer el desarrollo de una cultura de paz, a través de la promoción de valores de respeto, convivencia, honradez y tolerancia.
- Contribuir a la formación del magisterio nacional mediante la educación en derechos humanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Capacitar y promover el efecto multiplicador en relación a la educación en derechos humanos para una cultura de paz.
- Promover el respeto a los derechos humanos y a la resolución alternativa de conflictos, como mecanismos en la construcción de la paz.
- Aplicar activamente los métodos y técnicas que favorecen el proceso vivencial de la educación en derechos humanos.
- Promover la reflexión sobre las instituciones y normas nacionales internacionales que constituyen mecanismos para defensa de los derechos humanos.
- Incentivar el interés por el estudio del proceso de paz y los acuerdos firmados en la negociación.
- Promover la reflexión sobre los derechos de la mujer y la niña, como mecanismos para erradicación de la discriminación.

Para el desarrollo del Diplomado se han implementado cuatro áreas formativas (Módulos) que serán socializadas institucionalmente. Realizadas mediante un taller mensual, durante dos años. La metodología se basa en el sistema de educación presencial y es fundamental participativa.

MÓDULO I: Educación y derechos humanos.

MÓDULO II: Instrumentos nacionales e internacionales de protección a los derechos humanos.

MÓDULO III: Cultura de paz y resolución de conflictos

MÓDULO IV: Metodología y tecnología educativa

2.7. GLOSARIO DE SIGLAS

APDH:	Asociación Pro Derechos Humanos.
ASIES:	Asociación de Investigación y Estudios Sociales.
CIEP:	Comisión Intersectorial de Educación en Población .
COPREDH:	Comisión Presidencial de Derechos Humanos.
FNUAP:	Fondo de Población de Naciones Unidas.
INEB:	Instituto Nacional de Educación Básica.
MINEDUC:	Ministerio de Educación
MINUGUA:	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala.
OEA:	Organización de Estados Americanos.
ONU:	Organización de Naciones Unidas.
PDH:	Procuraduría de los Derechos Humanos.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PREAL:	Proyecto de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina.
PRODEBAS:	Proyecto Multinacional de Educación Básica.
PSAG:	Pastoral Social del Arzobispado de Guatemala.
SIMAC:	Sistema Nacional de Mejoramiento y Adecuación Curricular.
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura.
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
UPAZ:	Universidad para la Paz.
URNG:	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.
USIPE:	Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa.

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar las acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz que se realizan en los Institutos de Educación Básica, Oficiales y por Cooperativa del Municipio de Morales, Izabal.

3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1.2.1. Establecer qué contenidos para la realización de acciones para la convivencia en una cultura de paz, tienen las guías curriculares del ciclo básico.

3.1.2.2. Determinar qué conocimientos sobre temas que promueven acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz, tienen los alumnos de los Institutos de Educación Básica y por Cooperativa del municipio de Morales, Izabal.

3.1.2.3. Verificar qué actividades educativas realizan los Institutos de Educación Básica Oficiales y por Cooperativa del municipio de Morales, Izabal para fomentar la convivencia en una cultura de paz.

3.2. VARIABLE

Acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz.

3.2.1 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE

Debe entenderse por acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz, a todas aquellas actividades de carácter cognoscitivo, psicomotriz, afectivo, materiales, culturales, artísticas, deportivas, morales y sociales que se realizan en los establecimientos educativos del ciclo básico oficiales y por cooperativa del municipio de Morales Izabal, con el fin de promover los valores cívicos, éticos y morales que propicien el respeto hacia el ser humano preparando a las personas para la convivencia en una cultura de paz.

3.2.2 DEFINICIÓN OPERATIVA DE LA VARIABLE

La variable es cuantitativa pues mide las acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz que se realizan en los institutos de educación básica oficiales y por cooperativa del municipio de Morales Departamento de Izabal.

3.2.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

VARIABLE	INDICADORES	MEDICIÓN
Acciones Educativas para la convivencia en una cultura de paz.	Contenidos curriculares para la convivencia en una cultura de paz.	Cuestionario a catedráticos y directores.
	Conocimiento sobre acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz.	Cuestionario a alumnos.
	Actividades educativas para fomentar la convivencia en una cultura de paz.	Cuestionario a catedráticos, directores y alumnos.

3.3 POBLACIÓN Y LA MUESTRA

3.3.1 Población o Universo:

Abarca a todos los (as) alumnos (as) catedráticos (as) y Directores (as) de los Institutos de educación Básica Oficiales y por Cooperativa del municipio de Morales, Izabal.

3.3.2 Muestra o Parcela:

Se encuestó a la totalidad de alumnos (as) de los institutos. Asimismo se encuestó a la totalidad de catedráticos (as) y Directores.

3.3.3. Tabla de Población y Muestra

CUADRO No. 3

POBLACIÓN O UNIVERSO							
No.	INSTITUCION	ALUMNOS GRADOS			TOTAL	CATEDRÁTICOS	DIRECTORES
		1º.	2º.	3º.			
1	INEB. Francisco Marroquín	300	250	200	750	34	1
2	INEB Nocturno	75	65	40	180	6	1
3	Instituto por Cooperativa Aldea Playitas, Morales, Izabal.	40	35	30	105	4	1
	TOTAL DE LA POBLACION	415	350	270	1035	44	3

- REFERENCIA**
- 1. INEB. Francisco Marroquín**
Primero Secciones A, B, C, D, E, F
Segundo Secciones A, B, C, D, E, F
Tercero Secciones A, B, C, D
 - 2. INEB. Nocturno**
Primero, Segundo y tercero
 - 3. Instituto por Cooperativa Aldea Playitas**
Primero, segundo y tercero.

3.4. INSTRUMENTOS

Los instrumentos que se utilizaron en la investigación

3.4.1. Cuestionario para catedráticos (as) y Directores (as) Institutos de Educación Básica oficiales y por Cooperativa del Municipio de Morales, Izabal (Ver anexo 1.1)

3.4.2. Cuestionario para los alumnos de los Institutos de Educación Básica Oficiales y por Cooperativa del Municipio de Morales, Izabal (Ver anexo 1.2)

3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

3.5.1. Se realizó un conteo de cada boleta indicando la respuesta de cada opinión.

3.5.2. Se hicieron cuadros de resultados porcentualizados para cada pregunta.

3.5.3. Se realizó la interpretación de resultados a cada pregunta realizada en los cuestionarios.

CAPÍTULO IV

4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. RECABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

Se tomó la información de fuentes primarias como: Alumnos, Catedráticos, Directores de los Establecimientos educativos sujetos de la presente investigación.

4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.2.1. Cuestionario para alumnos del Ciclo de Educación Básica de Institutos Oficiales y por Cooperativa del Municipio de Morales, Izabal.

PREGUNTA No. 1	¿Analiza con sus catedráticos los Acuerdos de Paz y su cumplimiento hasta la fecha?		
	MODALIDAD	FRECUENCIA	%
	SIEMPRE	84	8.12
	ALGUNAS VECES	696	67.25
	NUNCA	253	24.44
	ABSTENCIONES	2	0.19
	TOTAL	1,035	100 %

INTERPRETACIÓN:

Los alumnos manifiestan en una mayoría que algunas veces analizan los Acuerdos de Paz y su cumplimiento, hasta la fecha, otros indican que nunca lo hacen, lo cual demuestra poco interés de los catedráticos en el tema.

PREGUNTA No. 2	¿Analiza con sus catedráticos el impacto de la guerra en el medio ambiente?		
	MODALIDAD	FRECUENCIA	%
	SIEMPRE	160	15.46
	ALGUNAS VECES	591	57.1
	NUNCA	278	26.86
	ABSTENCIONES	6	0.58
	TOTAL	1,035	100 %

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de alumnos, consideran que algunas veces analiza con sus catedráticos el impacto de la guerra en el medio ambiente, mientras otros nunca lo hacen por lo que de acuerdo a los porcentajes presentados se detecta poco interés.

PREGUNTA No. 3	¿Hace estudios comparativos con sus catedráticos sobre gastos de países en armas, deuda externa, pobreza, analfabetismo, etc.?		
	MODALIDAD	FRECUENCIA	%
	SIEMPRE	162	15.65
	ALGUNAS VECES	515	49.76
	NUNCA	349	33.72
	ABSTENCIONES	9	0.87
	TOTAL	1,035	100 %

INTERPRETACIÓN:

Los encuestados consideran que algunas veces hacen estudios comparativos con sus catedráticos sobre gastos de países en armas, deuda externa, pobreza, analfabetismo, etc., otros indican que nunca lo hacen, lo cual demuestra poco interés en el tema.

PREGUNTA No. 4	¿Analiza con sus catedráticos las causas de los 36 años de la guerra en Guatemala, y sus efectos en la sociedad?		
	MODALIDAD	FRECUENCIA	%
	SIEMPRE	69	6.67
	ALGUNAS VECES	441	42.61
	NUNCA	508	49.08
	ABSTENCIONES	17	1.64
	TOTAL	1,035	100 %

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de alumnos indica que nunca analiza con sus catedráticos las causas de los 36 años de guerra en Guatemala y sus efectos en la sociedad; sin embargo otra cantidad menor de ellos manifiestan que lo han hecho algunas veces, por lo que se detecta muy poco interés de sus catedráticos en tratar el tema.

PREGUNTA No. 5	¿Han presentado alguna vez en su establecimiento educativo o en la comunidad, alguna obra de teatro o dramatización que lleve el mensaje de promover valores cívicos, morales y éticos para convivir en una cultura de paz?		
	MODALIDAD	FRECUENCIA	%
	SIEMPRE	184	17.78
	ALGUNAS VECES	557	53.82
	NUNCA	292	28.21
	ABSTENCIONES	2	0.19
TOTAL	1,035	100 %	

INTERPRETACIÓN:

Los alumnos manifiestan en una mayoría que algunas veces han presentado en su establecimiento educativo o en la comunidad alguna obra de teatro o dramatización con el mensaje de promover valores cívicos, morales y éticos para convivir en una cultura de paz, otros indican que nunca lo han hecho, lo cual demuestra que es poco lo que los establecimientos educativos hacen para promover tales valores.

PREGUNTA No. 6	¿Han realizado en su establecimiento educativo encuentros de intercambio cultural y convivencia interpersonal con alumnos de otras étnicas del país?		
	MODALIDAD	FRECUENCIA	%
	SIEMPRE	62	5.99
	ALGUNAS VECES	378	36.52
	NUNCA	584	56.43
	ABSTENCIONES	11	1.06
TOTAL	1,035	100 %	

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de los alumnos indican que nunca han realizado en su establecimiento educativo encuentros de intercambio cultural y convivencia interpersonal con alumnos de otras etnias del país, otro grupo menor dice que lo han realizado algunas veces, por lo que se establece que es poco lo que los establecimientos educativos hacen para promover este tipo de intercambios culturales.

PREGUNTA No. 7	¿Participa en actividades de divulgación que se realizan en su establecimiento educativo y comunidad sobre el cumplimiento del cronograma de los Acuerdos de Paz?		
	MODALIDAD	FRECUENCIA	%
	BASTANTE	74	7.15
	UN POCO	540	52.17
	NADA	415	40.1
	ABSTENCIONES	6	0.58
	TOTAL	1,035	100 %

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de alumnos consideran que poco participan en actividades de divulgación que se realizan en su establecimiento educativo y comunidad sobre el cumplimiento del cronograma de los Acuerdos de Paz, mientras otro grupo mayoritario dice que No Participan, observándose poco interés en los alumnos en participar en este tipo de actividades.

PREGUNTA No. 8	¿Participa en actividades de promoción y concientización que se realizan en su establecimiento educativo y comunidad sobre la comunicación e integración familiar?		
	MODALIDAD	FRECUENCIA	%
	BASTANTE	230	22.22
	UN POCO	588	56.81
	NADA	215	20.78
	ABSTENCIONES	2	0.19
	TOTAL	1,035	100 %

INTERPRETACIÓN:

Los alumnos manifiestan en una mayoría que poco participan en actividades de promoción y concientización que se realizan en su establecimiento educativo y comunidad sobre la comunicación e integración familiar, notándose poco interés de los alumnos en el tema.

PREGUNTA No. 9	¿Participa en actividades de concientización que se realizan en su establecimiento educativo y comunidad sobre formas pacíficas de resolver conflictos?		
	MODALIDAD	FRECUENCIA	%
	BASTANTE	103	9.95
	UN POCO	458	44.25
	NADA	465	44.93
	ABSTENCIONES	9	0.87
TOTAL	1,035	100 %	

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de alumnos manifiestan que no participan en las actividades de concientización que se realizan en su establecimiento educativo y comunidad sobre formas pacíficas de resolver conflictos, otro grupo indica que lo hacen un poco, por lo que la participación de los alumnos en esta actividad se considera deficiente.

PREGUNTA No. 10	¿Participa en campañas que se realizan en su establecimiento educativo y comunidad sobre el respeto a la vida humana?		
	MODALIDAD	FRECUENCIA	%
	BASTANTE	226	21.84
	UN POCO	496	47.92
	NADA	307	29.66
	ABSTENCIONES	6	0.58
TOTAL	1,035	100 %	

INTERPRETACIÓN:

Considera la mayoría de alumnos que su participación en campañas que realiza su establecimiento educativo y comunidad sobre el respeto a la vida humana es poca, otro grupo mayoritario manifiesta que no participa, por lo que se considera deficiente la participación de los alumnos en tal actividad.

PREGUNTA No. 11	¿Realiza con sus catedráticos exposiciones murales o periódicos, promoviendo la cultura de paz?		
	MODALIDAD	FRECUENCIA	%
	SIEMPRE	189	18.26
	ALGUNAS VECES	567	54.78
	NUNCA	275	26.57
	ABSTENCIONES	4	0.39
TOTAL	1,035	100 %	

INTERPRETACIÓN:

Los alumnos manifiestan en una mayoría que algunas veces realizan con sus catedráticos exposiciones murales o periódicos promoviendo la cultura de paz, por lo que se nota poco interés en sus catedráticos para realizar este tipo de actividades.

PREGUNTA No. 12	¿Cree usted que la educación para la convivencia en una cultura de paz puede ayudar a futuras generaciones a vivir en un ambiente de respeto, tolerancia y acciones pacíficas de resolución de conflictos donde prevalezca la hermandad entre todos sus habitantes?		
	MODALIDAD	FRECUENCIA	%
	BASTANTE	490	47.34
	UN POCO	444	42.90
	NADA	91	8.80
	ABSTENCIONES	10	0.96
TOTAL	1,035	100 %	

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de alumnos hace conciencia que es bastante la ayuda que la educación para la convivencia en una cultura de paz puede proporcionar a futuras generaciones a vivir en un ambiente de respeto, tolerancia y acciones pacíficas de resolución de conflictos; sin embargo otro grupo mayoritario indica que es poco lo que ayudará, por lo que se deduce que la mayoría de alumnos confía en la proyección positiva de la educación para la paz hacia futuras generaciones.

PREGUNTA No. 13	¿Qué actividades de las que se indican a continuación se realizan en su establecimiento educativo para promover la convivencia en una cultura de paz?		
	MODALIDAD	FRECUENCIA	%
	Lecturas dentro del aula	256	24.73
	Pláticas o Conferencias con personas invitadas	123	11.88
	Dinámicas de grupo	193	18.65
	Actividades de Proyección a la comunidad	70	6.76
	Celebración del día de la paz	107	10.34
	Programas radiales y televisivos	80	7.73
	Elaboración de periódicos o revistas	152	14.69
	Abstenciones	54	5.22
TOTAL	1,035	100 %	

INTERPRETACIÓN:

En la mayoría de casos en los establecimientos educativos las actividades que más se realizan para promover una cultura de paz son lecturas dentro del aula y en casos menores dinámicas de grupo y elaboración de periódicos; las demás actividades no reflejan una realización constante.

4.2.2. Cuestionario para Catedráticos y Directores de los Institutos de Educación Básica Oficiales y por Cooperativa del Municipio de Morales, Izabal.

PREGUNTA No. 1	¿Considera usted que las guías curriculares del Ciclo de educación Básica cuentan con contenidos de educación moral y cívica que perfilen la realización de acciones educativas que promuevan en el establecimiento educativo y comunidad la convivencia en una cultura de paz?				
		CATEDRÁTICOS		DIRECTORES	
	MODALIDAD	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
	SI	13	29.54	0	0
	NO	31	70.46	3	100
TOTAL	44	100	3	100	
	Si su respuesta es afirmativa ¿con que contenidos cuenta?				
		CATEDRÁTICOS		DIRECTORES	
		FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
	Estudio de los Acuerdos de Paz	3			
	Análisis de las causas y los efectos de la guerra de 36 años.				
	Estudio comparativo de países sobre gastos en armas, deuda externa, pobreza, analfabetismo.				
	Convivencia intercultural con otras etnias.	1			
	Respeto a la vida humana	3			
	Convivencia pacífica con otros seres humanos	2			
	Resolución de conflictos por medios pacíficos	1			
	Impacto de la guerra en el medio ambiente	1			
	Actividades culturales y artísticas de promoción de la paz.	2			
	TOTAL	13			

INTERPRETACIÓN:

Tanto catedráticos como directores, coinciden en que las guías curriculares del ciclo de educación básica, no cuentan con contenidos de educación moral y cívica que perfilen la realización de acciones educativas que promuevan en el establecimiento educativo y comunidad, la convivencia en una cultura de paz; sin embargo un pequeño porcentaje de catedráticos manifiestan afirmativamente.

PREGUNTA No. 2	¿Qué acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz, lleva a cabo su establecimiento a nivel educativo y de la comunidad?				
	MODALIDAD	CATEDRÁTICO		DIRECTORES	
		FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
	Presentación de obras de teatro o dramatizaciones que promuevan los valores cívicos, morales y éticos para convivir en una cultura de paz.	5	11.36	1	33.33
	Encuentros de intercambio cultural y convivencia interpersonal con alumnos de otras etnias del país.	2	4.55	1	33.33
	Actividades de divulgación sobre el cumplimiento del cronograma de los Acuerdos de Paz.	2	4.55		
	Actividades de promoción y concientización sobre la comunicación e integración familiar.	5	11.36	1	33.34
	Concientización sobre formas pacíficas de resolver conflictos.	4	9.09		
	Campañas que promuevan el respeto a la vida humana.	6	13.64		
	Exposiciones, murales o periódicos que promuevan la cultura de paz.	5	11.36		
	Exposiciones, murales o periódicos que muestren el impacto de la guerra en el medio ambiente.	3	6.82		
	Abstenciones	12	27.27		
	TOTAL	44	100	3	100

INTERPRETACIÓN:

Aunque con una frecuencia poco significativa, los catedráticos indican que en los establecimientos educativos se realizan acciones como: campañas que promueven el respeto a la vida humana, presentación de obras de teatro, integración familiar y exposiciones murales; un mayor porcentaje se abstuvo a responder. Los Directores indican que se realizan obras de teatro, encuentros de intercambio cultural y promoción de la comunicación e integración familiar, por lo que se nota poco interés en realizar este tipo de actividades.

PREGUNTA No. 3	¿Ha recibido cursillos, seminarios o talleres de capacitación para desarrollar acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz?				
	MODALIDAD	CATEDRÁTICOS		DIRECTORES	
		FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
	SI	12	27.27	0	0
	NO	29	65.91	3	100
ABSTENCIONES	3	6.82	0	0	
TOTAL	44	100	3	100	

INTERPRETACION:

Los catedráticos y directores, coinciden en que no han recibido cursillos, seminarios o talleres de capacitación para desarrollar acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz, lo cual demuestra poco interés de las autoridades para promover este tipo de capacitaciones..

PREGUNTA No. 4	¿Tiene el establecimiento educativo programas de educación permanente para la convivencia en una cultura de paz?				
	MODALIDAD	CATEDRÁTICOS		DIRECTORES	
		FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
	SI	0	0	0	0
	NO	42	95.45	3	100
	ABSTENCIONES	2	4.55	0	0
	TOTAL	44	100	3	100
	Si su respuesta es afirmativa escriba dos de ellas				
A.					
B.					
C.					

INTERPRETACIÓN:

Según catedráticos y directores, los establecimientos educativos donde prestan sus servicios, no cuentan con programas de educación permanente para la convivencia en una cultura de paz.

PREGUNTA No. 5	¿Qué actividades de las que se indican a continuación se realizan en su establecimiento educativo para promover la convivencia en una cultura de paz?				
	MODALIDAD	CATEDRÁTICOS		DIRECTORES	
		FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
	Lecturas dentro del aula	8	18.18	1	33.33
	Pláticas o conferencias con personas invitadas	5	11.36	1	33.33
	Dinámicas de grupo	4	9.09		
	Actividades de proyección a la comunidad	3	6.82	1	33.34
	Celebración del día de la paz.	3	6.82		
	Programas radiales y televisivos	2	4.55		
	Elaboración de periódicos o murales.	3	6.82		
	Abstenciones	16	36.36		
	TOTAL	44	100	3	100

INTERPRETACIÓN:

Con un porcentaje poco representativo, los catedráticos y directores coinciden en que en su establecimiento educativo, se realizan actividades para promover la convivencia en una cultura de paz, sobresaliendo entre otras: Lecturas dentro del aula, pláticas o conferencias con personas invitadas; la mayoría de catedráticos se abstuvo a contestar, tal resultado demuestra deficiencia en los establecimientos educativos en la realización de este tipo de actividades.

PREGUNTA No. 6	¿Realiza su establecimiento educativo programas o proyectos educativos para promover la convivencia en una cultura de paz?				
	MODALIDAD	CATEDRÁTICOS		DIRECTORES	
		FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
	SI	6	13.64	0	0
	NO	35	79.55	3	100
	ABSTENCIONES	3	6.81	0	0
	TOTAL	44	100	3	100

INTERPRETACIÓN:

Existe coincidencia entre catedráticos y directores, en que en los establecimientos educativos no se realizan programas o proyectos educativos para promover la convivencia en una cultura de paz.

PREGUNTA No. 7	¿Analiza con sus alumnos las causas y los efectos de la guerra de 36 años?				
	MODALIDAD	CATEDRÁTICOS		DIRECTORES	
		FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
SIEMPRE	0	0	0	0	
ALGUNAS VECES	33	75	0	0	
NUNCA	9	20.45	3	100	
ABSTENCIONES	2	4.55	0	0	
TOTAL	44	100	3	100	

INTERPRETACIÓN:

Manifiestan los catedráticos, que algunas veces analizan con sus alumnos las causas y los efectos de la guerra de 36 años; mientras tanto los directores indican que nunca lo hacen.

PREGUNTA No. 8	¿Aplican medidas preventivas de conflictos entre sus alumnos?				
	MODALIDAD	CATEDRÁTICOS		DIRECTORES	
		FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
SIEMPRE	23	52.27	1	33.33	
ALGUNAS VECES	12	27.27	1	33.33	
NUNCA	7	15.91	1	33.34	
ABSTENCIONES	2	4.55	0	0	
TOTAL	44	100	3	100	

INTERPRETACIÓN:

Coinciden catedráticos y directores, en que siempre aplican medidas preventivas de conflictos entre sus alumnos; sin embargo otros solo lo hacen algunas veces.

PREGUNTA No. 9	¿Practica hábitos de respeto mutuo, y de solución de conflictos por la vía pacífica con sus alumnos?				
	MODALIDAD	CATEDRÁTICOS		DIRECTORES	
		FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
SIEMPRE	24	54.55	3	100	
ALGUNAS VECES	19	43.18	0	0	
NUNCA	0	0	0	0	
ABSTENCIONES	1	2.27	0	0	
TOTAL	44	100	3	100	

INTERPRETACIÓN:

Los catedráticos y directores manifiestan en mayoría, que siempre practican hábitos de respeto mutuo y de solución de conflictos por la vía pacífica con sus alumnos; aunque un porcentaje menor de catedráticos, indican que solo lo hacen algunas veces.

PREGUNTA No. 10	¿Valoran con sus alumnos la firma de los Acuerdos de Paz y la convivencia actual en una cultura de paz?				
	MODALIDAD	CATEDRÁTICOS		DIRECTORES	
		FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
SIEMPRE	0	0	0	0	
ALGUNAS VECES	26	59.09	2	66.66	
NUNCA	14	31.82	1	33.34	
ABSTENCIONES	4	9.09	0	0	
TOTAL	44	100	3	100	

INTERPRETACIÓN:

Tanto catedráticos como directores, valoran algunas veces con sus alumnos la firma de los Acuerdos de Paz y la convivencia actual en una cultura de paz; sin embargo un porcentaje menor de los encuestados manifiestan que nunca lo hacen.

PREGUNTA No. 11	¿Organiza dentro de su establecimiento educativo seminarios, talleres, sobre la convivencia en una cultura de paz?				
	MODALIDAD	CATEDRÁTICOS		DIRECTORES	
		FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
SIEMPRE	0	0	0	0	
ALGUNAS VECES	15	34.09	1	33.34	
NUNCA	24	54.55	2	66.66	
ABSTENCIONES	5	11.36	0	0	
TOTAL	44	100	3	100	

INTERPRETACIÓN:

Coincide la mayoría de catedráticos y directores que nunca organizan dentro de su establecimiento educativo seminarios, talleres, sobre la convivencia en una cultura de paz; aunque hay un grupo menor que lo hacen algunas veces.

PREGUNTA No. 12	¿Realiza con sus alumnos visitas o excursiones a lugares donde fueron afectados por la guerra para analizar su impacto?				
	MODALIDAD	CATEDRÁTICOS		DIRECTORES	
		FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
SIEMPRE	0	0	0	0	
ALGUNAS VECES	4	9.09	0	0	
NUNCA	37	84.09	3	100	
ABSTENCIONES	3	6.82	0	0	
TOTAL	44	100	3	100	

INTERPRETACIÓN:

Por mayoría absoluta manifiestan los catedráticos y directores, que nunca realizan con sus alumnos visitas o excursiones a lugares donde fueron afectados por la guerra para analizar su impacto.

PREGUNTA No. 13	¿Ha organizado con sus alumnos comités de estudiantes en beneficio de promover una cultura de paz?				
	MODALIDAD	CATEDRÁTICOS		DIRECTORES	
		FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
SI	0	0	0	0	
NO	41	93.18	3	100	
ABSTENCIONES	3	6.82	0	0	
TOTAL	44	100	3	100	

INTERPRETACIÓN:

Indican los catedráticos y directores encuestados que en el establecimiento educativo donde prestan sus servicios, no se han organizado comités de estudiantes en beneficio de promover una cultura de paz.

4.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.3.1 CONCLUSIONES

- 4.3.1.1 En los establecimientos educativos que se encuestaron, se realizan algunas veces o poco, acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz como: Campañas que promueven el respeto a la vida humana, presentación de obras de teatro, exposiciones murales o periódicos, campañas de promoción y concientización sobre la comunicación e integración familiar, campañas de concientización sobre formas pacíficas de resolver problemas; y siempre practican hábitos de respeto mutuo y medidas preventivas de conflictos.
- 4.3.1.2 Las Guías Programáticas del ciclo de educación básica (primero, segundo y tercero) no cuentan con contenidos que perfilen en el alumno, la ejecución de acciones educativas que promuevan en el establecimiento educativo y comunidad la convivencia en una cultura de paz.
- 4.3.1.3 En los Establecimientos educativos que se encuestaron, son pocos los conocimientos que los alumnos tienen sobre temas que promueven acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz como: Los Acuerdos de Paz, el impacto de la guerra en el medio ambiente, estudios comparativos sobre gastos de países en armas, deuda externa, pobreza, analfabetismo, causas de los 36 años de guerra en Guatemala y su efecto en la sociedad; debido a que solo algunas veces tratan ese tema con sus catedráticos.
- 4.3.1.4 En los establecimientos educativos que se encuestaron, se realizan algunas veces o poco las siguientes actividades educativas de convivencia en una cultura de paz: Lecturas dentro del aula, dinámicas de grupo, elaboración de periódicos o revistas, pláticas o conferencias con personas invitadas.

4.3.2. RECOMENDACIONES SE RECOMIENDA

- 4.3.2.1. A los directores y catedráticos, realizar en su establecimiento educativos, acciones que promuevan la convivencia en una cultura de paz como: Encuentros de intercambio cultural con alumnos de otras etnias, campañas de divulgación sobre el cumplimiento del cronograma de los Acuerdos de Paz, talleres o seminarios, organizar comités de estudiantes.
- 4.3.2.2. A las autoridades educativas del departamento, readecuar las guías programáticas del ciclo de educación básica (primero, segundo y tercero) con contenidos que perfilen en los alumnos la ejecución de acciones educativas que promuevan en el establecimiento educativo y comunidad, la convivencia en una cultura de paz.
- 4.3.2.3. A los catedráticos, analizar con sus alumnos, con más frecuencia, temas que promuevan la convivencia en una cultura de paz, para que puedan ampliar sus conocimientos en ese campo.
- 4.3.2.4. A los catedráticos y directores, planificar, organizar y ejecutar en el establecimiento educativo y comunidad, actividades permanentes que promuevan la convivencia en una cultura de paz como: Celebración del día de la paz, programas radiales en la localidad, actividades de mejoramiento y conservación del establecimiento educativo, programas artísticos, culturales y deportivos.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS A REALIZAR EN LOS INSTITUTOS OFICIALES Y POR COOPERATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE MORALES, IZABAL PARA LA CONVIVENCIA EN UNA CULTURA DE PAZ.

De acuerdo a los resultados de la investigación se establece la necesidad de readecuar el pensum de estudios de las instituciones educativas del Ciclo Básico, agregando a las guías programáticas contenidos integradores que generen acciones que promuevan la convivencia en una cultura de paz, por lo tanto se propone:

Que las Direcciones Departamentales de Educación creadas según acuerdo gubernativo 165-96, entre sus objetivos generales se encuentra el de "ejecutar políticas, programas y estrategias nacionales del Ministerio de Educación en el respectivo departamento, efectuando las adaptaciones que las características propias que cada localidad exijan".

Por lo tanto se sugiere incorporar en las guías programáticas del ciclo de educación básica, los contenidos y actividades para las diferentes asignaturas y áreas propuestas en 1,990 en el Seminario permanente de Educación para la Paz de la Asociación Pro Derechos Humanos de Madrid España; los cuales adaptándolos o modificándolos a la realidad educativa de Guatemala y a la cultura de cada una de sus regiones del interior del país, así como a cada situación particular, muchos de ellos pueden desarrollarse para promover la convivencia en una cultura de paz.

Estos contenidos y actividades, cada claustro o cada catedrático deberá escoger, adaptar o modificar en su curso aquellos que a su criterio se ajusten a su área y a sus objetivos; el contenido de la propuesta es el siguiente:

A. ACTIVIDADES GENERALES

a. CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA PAZ

OBJETIVOS:

- Resaltar la necesidad de la paz para la convivencia, el progreso y la plenitud de las relaciones humanas.
- Hacer hincapié de forma positiva, en los distintos aspectos que abarca la paz.

POSIBLES ACTOS PARA UN DÍA:

- Apruébalo como fiesta oficial lectiva del Instituto.
- Suelta de palomas o globos.
- Comida por la paz.
- Hacer una cadena humana rodeando el establecimiento educativo.
- Festival por la paz
- dramatizaciones
- música
- poesías
- proyecciones
- Cantar el Himno a la alegría y otras canciones relacionadas con la paz.

- Hacer en el patio del centro un símbolo pacifista con todos/as los/as alumnos/as.

b. Celebración de otras posibles efemérides.

OBJETIVOS:

- Servir como recordatorios ante ciertas situaciones no superadas.
- Servir de motivación.

POSIBLES EFEMÉRIDES:

- Día de las Naciones Unidas.
- Día de los Derechos Humanos.
- Día Internacional de la Mujer.
- Día Internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial.
- Día Mundial del Medio ambiente.

c. PARTICIPACIÓN EN ACTOS INTER-INSTITUTOS.

OBJETIVOS:

- Facilitar la colaboración humana y profesional con otros establecimientos educativos.
- Poner en contacto a chicos/as de distintos barrios.
- Conjuguar los fines con los métodos.

POSIBLES ACTIVIDADES:

- Pintura al aire libre.
- Marcha por la paz.
- Fiesta por la paz.
- Programas de radio.
- Revistas

d. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

OBJETIVOS:

- Hacer comprender a los/as alumnos/as que las relaciones pacíficas no sólo hay que llevarlas a cabo con las personas, sino también con todo aquello que nos rodea: las plantas y los árboles; los animales y las propias dependencias y mobiliario del instituto.
- Profundizar en la idea de los bienes comunes.
- Fomentar el respeto y el amor por lo que nos rodea.

POSIBLES ACTIVIDADES:

- Ordenar y cuidar diariamente el mobiliario.
- Cuidar las zonas verdes del instituto.
- Plantar árboles.
- Hacer un huerto y/o un jardín escolar.
- Participar en la decoración del centro: murales, construcciones, etc.
- Hacer en el instituto o colaborar en la comunidad con proyectos de reciclado: papel, vidrio, etc.

e. ORGANIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO DE ACTIVIDADES CULTURALES DENTRO Y FUERA DEL HORARIO ESCOLAR

OBJETIVOS:

- Proporcionar a los/as alumnos/as fuentes de información y contactos reales con culturas, creadoras y obras, que no vienen en los libros de texto.
- Llevar al colegio aquellas manifestaciones culturales que se estén produciendo en la sociedad y que, llevándolas, no se desvirtúan.
- Fundamentar su formación cultural.

POSIBLES ACTOS:

- Organización de ciclos de conferencias en torno a la paz, impartidas por los adultos y los/as propios alumnos/as que tienen preparado un tema.
- Dramatizaciones y representaciones teatrales. Comentario de las mismas.
- Proyecciones, audiovisuales, cine, vídeo, diapositivas. Comentario y tratamiento *didáctico* de las mismas.
- Disco – forum. Audición, aprendizaje y comentario de las canciones con temática sobre la paz, los derechos humanos, la libertad, la justicia, etc.

B. ACTIVIDADES EXTRA CLASE

a. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.

OBJETIVOS:

- Otorgar a los/as alumnos/as el papel de protagonistas activos de su propio aprendizaje.
- Situarlos en contacto directo con las diversas fuentes de información.
- Hacer estudios interdisciplinarios sobre distintos aspectos de los programas oficiales, desde una óptica de educación para la paz, o sobre temas que veamos necesario incluir.

POSIBLES ESTUDIOS – INVESTIGACIONES:

- Hacer un estudio de población y de entorno en el que, los cursos superiores, controlando distintas variables como sexo, edad, profesión, se analicen los siguientes temas:
 - Actitudes cara a la paz, la defensa, las armas, la guerra, etc.
 - Idea de enemigo.
 - Aceptación de las diferencias.
 - Concepto de paz.
 - Etc.

- Las relaciones cotidianas en la vida de la clase, la familia, la ciudad, el mundo.
- Los recursos naturales y su valor estratégico.
- El ser humano como un ser biológico – social:
 - El cuerpo humano tiene una entidad: derecho a la integridad física.
 - El cuerpo humano necesita alimentarse: derecho a una alimentación equilibrada.
 - El cuerpo humano tiene un color: derecho a la no discriminación racial.
 - Nuestro cuerpo tiene un sexo: derecho a la no discriminación sexual y a concebir la sexualidad libremente.
 - El ser humano es algo más que un cuerpo: crea una cultura. Derecho a la libre creación y al disfrute cultural.
 - El ser humano como ser social: relaciones de convivencia, sociales,
 - políticas, etc.
 - etc.

- Ecosistemas naturales amenazados:
 - Localización geográfica.
 - Componentes y relaciones.
 - Elementos perturbadores: origen, efectos que producen, consecuencias de los mismos.
 - Los “ecosistemas” culturales:
 - Localización.
 - Factores ambientales.
 - Factores políticos.
 - Factores sociales.
 - Factores técnicos.
 - Factores económicos.
 - etc.

b. COMENTARIOS DE TEXTO.

OBJETIVOS:

- Aprender a analizar un texto, distinguiendo la idea o ideas fundamentales del autor, así como los argumentos que utiliza para “defenderlas”.
- Desarrollar la capacidad de síntesis, comprensión y razonamiento.
- Servir de motivación, refuerzo o ampliación de un tema determinado.

POSIBLES COMENTARIOS:

- Conceptos de paz, no violencia, defensa, enemigo,
- Extractos de las declaraciones y convenciones de las Naciones Unidas y organizaciones a fines: Declaración Universal de los Derechos Humanos; Derechos de los niños; Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles; Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales; Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; etc.
- Efectos del armamentismo en la economía, la salud, el medio ambiente, el bienestar social,
- Datos y documentos históricos sobre luchas no violentas.

c. REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO.

OBJETIVOS:

- Potenciar la expresión de los/as alumnos/as.
- Facilitar su deseo de comunicación por este medio.
- Conocer cómo se “monta” y en qué consiste un programa de radio.
- Contribuir a la concienciación de la sociedad.
- Llevar la escuela a su entorno.

POSIBLES CONTENIDOS:

- Poemas, textos; bien de creación de los/as alumnos/as y/o de otros autores.
- Entrevistas reales o imaginarias.
- Selección musical con temas sobre la paz.
- Humor radiado.
- Simulaciones con efectos especiales.
- Hilo directo con radio – oyentes.

d. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

OBJETIVOS:

- Revalorar el conflicto como algo positivo.

- Educar a los/as alumnos/as para que resuelvan los conflictos pacíficamente.

POSIBLES SITUACIONES:

- En el transcurso de una asamblea un conflicto previamente surgido.
- Como conflicto que surge espontáneamente.
- Como estudio de los posibles conflictos que se producen en la vida diaria:
 - A nivel individual:
 - En la familia.
 - En la escuela.
 - En la vida social.
 - etc.
 - A nivel estatal:
 - Grupos nacionales.
 - Grupos raciales.
 - Grupos profesionales.
 - Grupos de presión política.
 - etc.
 - A nivel internacional:
 - Tensión entre países.
 - Agresiones bélicas.
 - Conflictos potenciales.
 - etc.

e. ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE LA CLASE.

OBJETIVOS:

- Fomentar hábitos democráticos de conducta.
- Aprender a respetar a los/as compañeros/as.
- Ejercitar las actitudes de auto responsabilización.
- Hacer co-partícipe al alumno/a de su propio proceso educativo y de la marcha de la clase.

POSIBLES VIAS:

- Participación de todos los/as alumnos/as en todas las decisiones que afecten a la clase: visitas, asambleas, disciplina, actividades, etc.
- Elaboración, por parte de la clase, de las normas o reglamento de la clase.
- Formación de un fondo común para las necesidades de la clase: compra de material, ayudas a algún compañero, biblioteca de clase, visitas, correspondencia, etc.

- Asambleas regulares, previamente programadas bien por semana o quincena, en las que se analizan los resultados, o mural de críticas, propuestas y felicitaciones, elección de cargos, etc.

C. ACTIVIDADES POR ÁREAS.

a. Ciencias Sociales.

- **Estudios e investigaciones:**
 - Estudios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 - Estudio y localización de la denominada Geografía del hambre. El subdesarrollo y el comercio de armas. Análisis de los presupuestos generales de los estados del Tercer Mundo.
 - Estudio de movimientos, personas e instituciones caracterizados por su ayuda a favor de la paz.
 - Las guerras. Tipos de guerras. Atlas de las guerras. Consecuencias. Guerras en la actualidad; previsiones de futuro; alternativas pacificadoras de los/as alumnos/as.
 - Etc.
- **Proyectos de visión futura:** diseño de condiciones de vida que garanticen la convivencia pacífica: en la escuela, en el barrio, en la ciudad, en el mundo .
- **Utilización de la prensa diaria:**
 - Motivación.
 - Periódicos murales.
- **Estudios:**
 - **Análisis de conflictos cotidianos:** Podemos seguir el siguiente esquema:
 - Historia del conflicto.
 - Situación actual.
 - Previsión (lo que podría pasar).
 - Prescripción (lo que debería pasar)
 - Táctica y estrategia (lo que puede ser hecho para modificar la situación).
- **Estudios e investigaciones:**
 - El estado mundial de la infancia.
 - Organizaciones internacionales que se ocupan de la infancia.
 - La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 - La Declaración de los Derechos de los Pueblos.
- **La Convivencia:**
 - Convivencia y pluralismo
 - Derechos y deberes de los ciudadanos
 - Obstáculos para la convivencia: egoísmo, incomprensión, intolerancia, incultura, etc.
 - La salud y el entorno.
 - La educación sexual.

b. Lengua.

- Creación de textos, poemas, obras de teatro, que fomenten la paz. Bien individual o colectivamente.
- Realización de periódicos y/o libros de paz, con textos seleccionados.
- Narraciones a partir de propuestas imaginativas:
Por Ejemplo: qué pasaría si...
 - Los fusiles se convirtieran en guitarras.
 - Las balas de todos los cañones se negasen a ser disparadas.
 - Los misiles al explotar lanzasen confites y chistes.
- Asociación de palabras, un buen ejercicio para medir tanto el vocabulario como la percepción de los/as alumnos/as ante un tema determinado. Dada una palabra, escribir, en un tiempo fijo, todas aquellas palabras que se le ocurran al alumno/a en relación a la dada inicialmente.
- Hacer un diccionario con las formas de entender palabras de paz.
- Seleccionar las palabras más acordes con tu idea de paz de cada una de las lenguas estudiadas.
- Recopilar y crear lemas por la paz.
Por ejemplo:
 - "Dadle una oportunidad a la paz". (John Lenon)
 - "Si nos gusta vivir, ¿por qué jugar a matar?"
 - "La paz empieza por uno mismo".
 - "Si quieres la paz, trabaja por la justicia".
 - "Estamos en pie de paz".
 - "Queremos vivir, no sobrevivir".
 - "Si quieres la paz, prepara la paz".
- Hacer un concurso de lemas para corear en una marcha - manifestación por la paz. Pueden exponerse en el establecimiento educativo a través de carteles.
- Cultivo de la expresión oral, entonación, vocalización, mediante la colaboración en actividades ya citadas: programas de radio; conferencias; debates; diálogos imaginativos; etc.
- Entrevistas reales o imaginarias con las personalidades que cada grupo decida.
- Encuestas y otros cuestionarios, para estudiar algún aspecto de entorno.
- Escenificaciones, simulaciones, teatro de marionetas, contextos creados por los/as alumnos/as o bien tomando fragmentos de alguna obra.
- Estudios e investigaciones:
 - Búsqueda de poetas que tengan escrito algo sobre la paz.
 - Lo mismo en novela, cine y teatro.
 - Analizar el lenguaje cotidiano y sus posibles violencias.

- **Utilización y análisis de prensa:**
 - Recortando las malas noticias de la semana. Ver por qué fueron elegidas. Conclusiones.
 - Recortando las buenas noticias. ¿Qué significado tienen?
 - Destaca las noticias no publicadas por nadie pero que podían tener relación con la educación para la paz, a nivel personal, de grupo o macrogrupo.
 - Elegir la noticia que en vuestra opinión más haya favorecido la paz en el mes. También en el año.
 - Inventar el título y la entradilla de una noticia que te gustaría que publicasen los periódicos.
 - Enviar a los periódicos cartas y mensajes para su publicación.

c. MATEMATICAS:

Estudios estadísticos:

- Del entorno
- Analizando estadísticas de otros países.
- Comparando e interpretando los resultados con el de nuestro país.
- **Resolución de problemas:**
 - Cálculo. Cada minuto se gasta en armamento e investigación militar más de 1 millón y cuarto de dólares: ¿Cuánto se gasta al día?
 - ¿ en un mes?
 - ¿ en un año?
- Cálculo del costo de una dieta equilibrada por persona. Comparación con el salario mínimo y con los salarios de las distintas categorías sociales. Interpretación de los resultados.
- **Análisis de los presupuestos del Estado.** Porcentaje de los gastos de defensa y comparación con otros ministerios; necesidades sociales y personales. Interpretación de los resultados.

d. CIENCIAS NATURALES:

- Análisis comparativos.
- Dietas alimentarias, países del Norte – países del Sur. Concepto de dieta equilibrada.
- Enfermedades en los países subdesarrollados y en los países industrializados. Causas de las enfermedades infecto contagiosas.
- Análisis de la riqueza natural – bienestar social en los países subdesarrollados.
- Densidad de población, crecimiento y riquezas naturales.

Estudios e investigaciones:

- El ciclo del agua. Importancia para la vida y para la salud del ser humano. Su distribución en el planeta.
- Estudio de relación entre enfermedades y la forma de vida, la dieta alimentaria, tecnología, etc.
- El uso de los pesticidas. Efectos. El papel de los fertilizantes en el crecimiento vegetal; problemas ecológicos derivados de los compuestos de nitrógeno inorgánico.
- La energía. Tipos de energía. Necesidades energéticas. Producción y consumo de energía en el mundo. Mapa energético mundial.
- La energía nuclear. Las centrales nucleares; seguridad e impacto en el medio ambiente. Los vertidos radioactivos. La utilización bélica.
- Ecosistemas amenazados. Causa. Descripción de los mismos. Perspectivas.
- Violencias cotidianas al medio ambiente: basuras, incendios, contaminación atmosférica, acústica, terrestre, acuática; efectos de la guerras, especialmente químicas, bacteriológicas y nucleares.
- El cuerpo humano. El desarrollo de la sexualidad; la relación entre sexos. El concepto de raza; evolución científica.
- Colaboración en campañas de mantenimiento y conservación del establecimiento educativo.
- Creación, de haber terreno, de un huerto o jardín escolar.
- Realización de itinerarios ecológicos.
- Colaboración con otras instituciones u organizaciones ecológico – pacifistas en defensa del medio ambiente y de aquellas especies vegetales y animales, en peligro de extinción.
- Organizar acampadas de fin de semana, en las que se fomente la relación entre los/as propios/as alumnos/as y su amor por la naturaleza.
- Organizar ciclos de conferencias con los representantes de las asociaciones ecológico – pacifistas: cuáles son; qué objetivos persiguen; cuál es su ámbito de actuación; cómo se financian; qué problemas tienen; etc.
- Celebrar las fiestas propias del área de Ciencias Naturales: Día del árbol, Día mundial del Medio Ambiente.

e. EDUCACION FISICA Y DEPORTES:

- Juegos que propicien la cooperación, el respeto y el disfrute de los/as participantes.
- Celebración de una fiesta deportiva por la paz. Sería interesante que en el programa que se realice figuren, además de los deportes convencionales, los juegos populares, juegos creados por los/as mismos/as alumnos/as y también juegos no competitivos.

- Estudio de figuras y hechos deportivos que tuvieron una especial relevancia en la defensa de la paz y los derechos humanos.
- Estudio del significado de las Olimpiadas. La situación actual.

Debates sobre:

- El espíritu deportivo. Aprovechar el deporte para fomentar el compañerismo y la visión de equipo.
- La superación y el control mental de los deportistas.
- Deporte y violencia.
- Deporte y vida sana.
- Deporte y economía.
- Deporte y política.
- Integración de los/as compañeros/as con menos aptitudes en las actividades deportivas.
- Problemática de el deporte escolar.

Complementando la propuesta anterior, se sugiere realizar las siguientes acciones educativas ya sea dentro del aula, en el establecimiento educativo o en la comunidad de acuerdo a lo que el caso amerite:

- Organizar pláticas o conferencias con personas invitadas.
- Organizar talleres o seminarios con alumnos o catedráticos.
- Hacer visitas o excursiones a lugares afectados por la guerra.
- Realizar convivencia interpersonal con otras etnias del país para intercambio cultural.
- Realizar actividades deportivas, culturales y artísticas con el mensaje de promover la cultura de paz.
- Realizar exposiciones murales que muestren el impacto de la guerra en la sociedad y medio ambiente.
- Elaborar periódicos o revistas dedicados a la paz.
- Celebrar el día de la paz con proyección a la comunidad.
- Organizar programas radiales y televisivos en los medios de comunicación local para promocionar la cultura de paz.
- Organizar dentro del establecimiento educativo programas permanentes que promuevan la convivencia en una cultura de paz con proyección a la comunidad.
- Organizar comités de alumnos para promover la cultura de paz.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aldana Mendoza, Carlos.
Desafíos pedagógicos de la paz.
Editorial Universitaria, Guatemala. 1995.
2. Asociación Pro Derechos Humanos.
Seminario de Educación para la paz. Editorial Cofás, Madrid, España. 1990
3. Comisión Paritaria de Reforma Educativa.
Diseño de Reforma Educativa. Guatemala. 1998
4. Constitución Política de la República de Guatemala.
Nueva Edición, Guatemala, 1998.
5. D. Hicks (Comp).
Educación para la paz.
Ministerio de Educación y ciencia. Ediciones Norata S.L. Madrid, España.
1993.
6. Diccionario Enciclopédico Color.
Ediciones Nauta S.A. Barcelona, España. 1985.
7. Dirección Departamental de Educación de Izabal.
Guía Programática de Izabal, Estudios Sociales. Primero, Segundo y Tercero
Básico. Puerto Barrios, Izabal. 1999.
8. Espinosa, Simón.
Hacia una cultura de paz. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela. 1989.
9. Galo de Lara, Carmen María.
Educación para la paz. Proyecto de Promoción de la Reforma Educativa en
América Latina. Asies. 1998.
10. García La Guardia, Jorge Mario, Rodolfo Quezada Toruño.
Los Derechos Humanos y el Proceso de Paz en Guatemala. Procuraduría de los
Derechos Humanos. Guatemala. 1997.
11. Investigación curso de seminario.
Sexto Perito Contador. Instituto Francisco Marroquín. Morales, Izabal. 1998.

12. Lemus, Luis Arturo.
Pedagogía, Temas Fundamentales. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, Argentina. 1973.
13. Lemus, Luis Arturo.
Pedagogía 2, Temas Fundamentales. Editorial Piedra Santa, Guatemala. 1988.
14. Ley de Educación Nacional.
Decreto 12-91. CENALTEX. Guatemala. 1991.
15. Ministerio de Educación.
Guía Programática de Estudios Sociales.
Primero, Segundo y Tercer Grados del Ciclo de Educación Básica sin orientación ocupacional. Cenaltex. Guatemala. 1989.
16. Ministerio de Educación .
Elementos Básicos de Educación Cívica. Cenaltex. Guatemala. 1989.
17. Ministerio de Educación.
Plan Nacional de Acción de Educación para Todos. Guatemala. 1992.
18. Ministerio de Educación (USIPE).
Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la convivencia democrática y cultura de paz. Nivel Medio, Ciclo Básico. Guatemala. 1995.
19. Ministerio de Educación (USIPE).
Material de Apoyo Técnico para la aplicación de las Guías Pedagógicas de Educación Moral y Cívica para la convivencia democrática y cultura de paz. Nivel Medio, Ciclo Básico y Diversificado. Guatemala. 1995.
20. Ministerio de Educación (SIMAC). Lectura de Orientación Moral y Cívica para la convivencia democrática y cultura de paz. Guatemala. 1995.
21. Ministerio de Educación (CIEP).
Programa de Educación en población. Guatemala. 1996.
22. Ministerio de Educación.
Programa Nacional de Educación Cívica y Valores. Guatemala. 1999.
23. Oficina de Pastoral Social Arzobispado de Guatemala.
Seminario Educación para la paz. Guatemala. 1999.

24. Procurador de los Derechos Humanos.
Informe del Primer período constitucional 1987 – 1992. Guatemala. 1992.
25. Procurador de los Derechos Humanos.
Guía pedagógica de Educación Popular en Derechos Humanos para una cultura de paz. Guatemala. 1996.
26. Procurador de los Derechos Humanos.
Los Acuerdos de Paz. Guatemala. 1997.
27. Procuraduría de los Derechos Humanos y Ministerio de Educación.
Programa Escuela de Derechos Humanos. Guatemala. 1998.
28. Universidad para la Paz.
Programa Cultura de Paz y Democracia en América Central. Costa Rica. 1998.
29. Universidad para la Paz.
Cultura de paz. Guatemala. 1998.

ANEXOS

1. INSTRUMENTOS UTILIZADOS

1.1. Cuestionario para Alumnos (as).

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CUESTIONARIO PARA ALUMNOS DEL CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE
INSTITUTOS OFICIALES Y POR COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE MORALES,
IZABAL**

Acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz.

OBJETIVOS:

- Recopilar información de aspectos generales que los alumnos (as) conocen sobre las acciones que realizan para la convivencia en una cultura de paz.
- Establecer si las guías curriculares del ciclo de educación básica contemplan contenidos integradores que perfilen la realización de acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente la pregunta, rellene o marque con una "X" el círculo que crea conveniente.

1. **¿Analiza con sus catedráticos los Acuerdos de Paz y su cumplimiento hasta la fecha?**

Siempre Algunas Veces Nunca

2. **¿Analiza con sus catedráticos el impacto de la guerra en el medio ambiente?**

Siempre Algunas Veces Nunca

3. **¿Hace estudios comparativos con sus catedráticos sobre gastos de países en armas, deuda externa, pobreza, analfabetismo, etc.?**

Siempre Algunas Veces Nunca

4. **¿Analiza con sus catedráticos las causas de los 36 años de guerra en Guatemala, y sus efectos en la sociedad?**

Siempre Algunas Veces Nunca

5. **¿Han presentado alguna vez en su establecimiento educativo o en la comunidad alguna obra de teatro o dramatización que lleve el mensaje de Promover Valores Cívicos, morales y éticos para convivir en una cultura de paz?**

Siempre Algunas Veces Nunca

6. **¿Han realizado en su establecimiento educativo encuentros de intercambio cultural y convivencia interpersonal con alumnos de otras etnias del país?**
- Siempre Algunas Veces Nunca
7. **Participa en actividades de divulgación que se realizan en su establecimiento educativo y comunidad sobre el cumplimiento del cronograma de los Acuerdos de Paz?**
- Bastante Un poco Nada
8. **Participan en actividades de promoción y concientización que se realizan en su establecimiento educativo y comunidad sobre la comunicación e integración familiar?**
- Bastante Un poco Nada
9. **Participa en actividades de concientización que se realizan en su establecimiento educativo y comunidad sobre formas pacíficas de resolver conflictos?**
- Bastante Un poco Nada
10. **¿Participa en campañas que se realicen en su establecimiento educativo y comunidad sobre el respeto a la vida humana?**
- Bastante Un poco Nada
11. **Realiza con sus catedráticos exposiciones murales o periódicos, promoviendo la cultura de paz?**
- Siempre Algunas Veces Nunca
12. **Cree usted que la educación para la convivencia en una cultura de paz puede ayudar a futuras generaciones a vivir en un ambiente de respeto, tolerancia y acciones correctas de resolución de conflictos donde prevalezca la hermandad entre todos sus habitantes?**
- Bastante Un poco Nada

13. **Qué actividades de las que se indica a continuación se realizan en su establecimiento educativo para promover la convivencia en una cultura de paz?**

- Lecturas dentro del aula.
- Pláticas o conferencias con personas invitadas
- Dinámicas de grupo
- Actividades de proyección a la comunidad
- Celebración del Día de la Paz.
- Programas radiales y televisivos
- Elaboración de periódicos o revistas
- Otros: _____

1.2. Cuestionario para Catedráticos (as) y Directores.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CUESTIONARIO PARA CATEDRÁTICOS Y DIRECTORES DE LOS
INSTITUTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA OFICIALES Y POR COOPERATIVA
DEL MUNICIPIO DE MORALES, IZABAL.

Acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz

OBJETIVOS:

- Recopilar información de aspectos generales que los catedráticos (as) y directores (as) conocen sobre las acciones que realizan para la convivencia en una cultura de paz.
- Establecer si las guías curriculares del ciclo de educación básica contemplan contenidos integradores que perfilen la realización de acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente, rellene o marque con una "X" el círculo que crea conveniente.

1. ¿Considera usted que las guías curriculares del Ciclo de Educación Básica, cuentan con contenidos de educación moral y cívica que perfilen la realización de acciones educativas que promuevan en el establecimiento educativo y comunidad la convivencia en una cultura de paz?.

SI

NO

Si su respuesta es afirmativa, ¿con qué contenidos cuenta?

- Estudio de los Acuerdos de Paz.
- Análisis de las causas y los efectos de la guerra de 36 años
- Estudio comparativo de países sobre gastos en armas, deuda externa, pobreza, analfabetismo.
- Convivencia intercultural con otras étnicas
- Respeto a la vida humana
- Convivencia pacífica con otros seres humanos
- Resolución de conflictos por medios pacíficos
- Impacto de la guerra en el medio ambiente
- Actividades culturales y artísticas de promoción de la paz
- Otros _____

2. **¿Qué acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz lleva a cabo su establecimiento a nivel educativo y de la comunidad?**

- Presentación de obras de teatro o dramatizaciones que promuevan los valores cívicos, morales y éticos para convivir en una cultura de paz.
- Encuentros de intercambio cultural y convivencia interpersonal con alumnos de otras etnias del país.
- Actividades de divulgación sobre el cumplimiento del cronograma de los Acuerdos de Paz.
- Actividades de Promoción y concientización sobre la comunicación e integración familiar.
- Concientización sobre formas pacíficas de resolver conflictos.
- Campañas que promuevan el respeto a la vida humana.
- Exposiciones, murales o periódicos que promuevan la cultura de paz.
- Exposiciones, murales o periódicos que muestren el impacto de la guerra en el medio ambiente.
- Otros. _____

3. **¿Ha recibido cursillos, seminarios o talleres de capacitación para desarrollar acciones educativas para la convivencia en una cultura de paz?**

SI NO

4. **¿Tiene el establecimiento educativo programas de educación permanente para la convivencia en una cultura de paz?**

SI NO

Si su respuesta es afirmativa escriba dos de ellas?

A. _____
B. _____

5. **¿Qué actividades de las que se indican a continuación se realizan en su establecimiento educativo para promover la convivencia en una cultura de paz?**

- Lecturas dentro del aula
- Pláticas o conferencias con personas invitadas
- Dinámicas de grupo
- Actividades de proyección a la comunidad
- Celebración del Día de la Paz
- Programas radiales y televisivos
- Elaboración de periódicos o revistas
- Otros _____

6. **¿Realiza su establecimiento educativo programas o proyectos educativos para promover la convivencia en una cultura de paz?**
SI NO
7. **¿Analiza con sus alumnos las causas y los efectos de la guerra de 36 años?**
Siempre Algunas Veces Nunca
8. **¿Aplican medidas preventivas de conflictos entre sus alumnos?**
Siempre Algunas Veces Nunca
9. **¿Practica hábitos de respeto mutuo y de solución de conflictos por la vía pacífica con sus alumnos?**
Siempre Algunas Veces Nunca
10. **¿Valoran con sus alumnos la firma de los Acuerdos de Paz y la Convivencia actual en una cultura de paz?**
Siempre Algunas Veces Nunca
11. **¿Organiza dentro de su establecimiento educativo seminarios, talleres, sobre la convivencia en una cultura de paz?**
Siempre Algunas Veces Nunca
12. **Realiza con sus alumnos visitas o excursiones a lugares donde fueron afectados por la guerra para analizar su impacto?**
Siempre Algunas Veces Nunca
13. **¿Ha organizado con sus alumnos comités de estudiantes en beneficio de promover una cultura de paz?**
SI NO